

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

**“PRINCIPALES VENTAJAS Y CONSECUENCIAS MICRO Y
MACROECONÓMICAS GENERADAS POR EL FUNCIONAMIENTO
DE LA BANCA OFFSHORE EN GUATEMALA, PERÍODO
1993 A 2003”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA NOVIEMBRE, 2008.

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Lic. José Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Álbaro Joel Girón Barahona	Vocal 1º.
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero	Vocal 2º.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3º.
S.B. Roselyn Janette Salgado Icó	Vocal 4º.
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal 5º.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera	Área Economía Aplicada
Lic. Mario Rolando Godínez Méndez	Área Teoría Económica
Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo	Área Matemática-Estadística

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Dr. Antonio Muñoz Saravia	Presidente
Lic. Rudy Raciél Méndez y Méndez	Examinador
Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo	Examinador

Guatemala, 05 de julio 2007

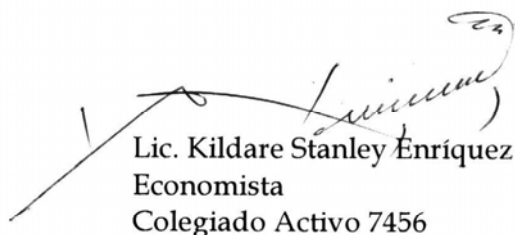
Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Lic. José Rolando Secaida Morales
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

En atención a la designación efectuada por medio del Oficio Economía 05-2007 de fecha 4 de julio de 2007, tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que he procedido a asesorar el Trabajo de tesis del Perito Contador **José Mariano Flores Hernández**, el cual se denomina "Principales ventajas y consecuencias micro y macroeconómicas generadas por el funcionamiento de la Banca Offshore en Guatemala, período 1993 a 2003".

En ese sentido, el tema desarrollado plantea los elementos necesarios para identificar adecuadamente el objeto de estudio, haciendo una relación de los principales efectos que genera el funcionamiento de los Bancos Offshore en la economía guatemalteca, por lo que en mi opinión reúne los requisitos exigidos por las normas pertinentes, razón por la cual recomiendo su aprobación para su discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a optar al Título de Economista, en el Grado Académico de Licenciado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Kildare Stanley Enríquez
Economista
Colegiado Activo 7456

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
GUATEMALA, DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.**


Con base al Punto SEXTO, inciso 6.20, subinciso 6.20.1 del Acta 28-2008 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 25 de noviembre del año 2008, se conoció el Acta ECONOMIA 225-2008 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 03 de noviembre de 2008 y el trabajo de Tesis denominado **“PRINCIPALES VENTAJAS Y CONSECUENCIAS MICRO Y MACROECONOMICAS GENERADAS POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BANCA OFFSHORE EN GUATEMALA, PERIODO 1993 A 2003”**, que para su graduación profesional presentó el (la) estudiante, **JOSE MARIANO FLORES HERNANDEZ** autorizándose su impresión.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



/Ingrid


REVISADO

DEDICATORIA

A DIOS

Por sus múltiples bendiciones durante toda mi vida.

A MIS PADRES

Por sus esfuerzos, ejemplo y apoyo incondicional.

A MIS HIJOS

Para motivarles a trazarse metas a poner su mejor esfuerzo y no darse por vencidos hasta alcanzarlas.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO

Por los buenos momentos, su amistad y disposición a compartir su tiempo y sus conocimientos.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Por permitirme adquirir educación superior y ser parte de mi progreso profesional.

INDICE

	Página
Introducción	1
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	5
Hipótesis	6
Metodología de la Investigación	7
Capítulo I	
Elementos Teóricos de la Banca Offshore	8
Antecedentes y Desarrollo Actual	8
El Proceso de Intermediación	14
Determinantes de la Internacionalización de la Banca	18
Etapas de la Internacionalización de los Bancos	23
Banca Offshore	
Origen	27
Centros Financieros Offshore	28
Definición	35
Condiciones para su Existencia	38
Funciones	39
Capítulo II	
Aplicación al caso Guatemala	41
Historia	41
Marco Legal	46
Desarrollo Actual	54
Capítulo III	
Efectos Microeconómicos	70
Para usuarios	70
Para Grupos Financieros	72
Capítulo IV	
Efectos Macroeconómicos	87
Supervisión	94
Conclusiones	97
Recomendaciones	99
Anexos	101
Bibliografía	102

INTRODUCCIÓN

El estudio de las operaciones de los Bancos Offshore trasciende el ámbito cuantitativo vinculado estrictamente con su tratamiento en las estadísticas monetarias y financieras. Aparte de la importancia de cuantificar apropiadamente las operaciones de los bancos offshore, existen otros factores relacionados y de trascendencia como la supervisión consolidada de los bancos y grupos financieros, así como las implicaciones para la política monetaria y financiera de contar con agregados completos de liquidez y crédito.

Además, la medición y control de los Bancos Offshore posee una connotación de seguridad e interés nacional en la medida que los flujos de capital internacional pueden verse contagiados o invadidos por otros con orígenes fraudulentos, provenientes de actividades ilícitas y que podrían destinarse a financiar actos fuera de la ley.

Es importante destacar que por su propia naturaleza, las operaciones de los Bancos Offshore no son fáciles de cuantificar y aunque se han hecho muchos esfuerzos a nivel internacional en ese sentido, un alto porcentaje de la información permanece oculta. Guatemala no es la excepción ya que aunque la Ley de Bancos y Grupos Financieros incluye un apartado específico para los Bancos Offshore y se han implementado controles, no se ejerce una supervisión al mismo nivel y con la misma intensidad que la que se ejerce sobre los bancos comerciales.

También se debe destacar el hecho de que los servicios que prestan los Bancos Offshore en Guatemala no están disponibles para el público en general, principalmente por los montos mínimos de inversión y por el enfoque que los Grupos Financieros dan a este tipo de operaciones. Al mismo tiempo, no se divulga la información referente a la naturaleza, beneficios o riesgos que implica realizar operaciones con este tipo de bancos.

Dentro de ese contexto, el propósito de este trabajo de tesis consiste en presentar los lineamientos teóricos que permiten hacer una identificación clara de las circunstancias y condiciones que dan origen a los Bancos Offshore a nivel internacional y cómo dichas circunstancias, adaptadas a la realidad guatemalteca, también han permitido su creación y funcionamiento en nuestro país. Posteriormente, analizar, en base a la información disponible, los efectos que sus operaciones tienen sobre los agentes económicos individuales y los agregados nacionales.

En este sentido, cabe hacer notar que la carencia de información contable-financiera para el periodo 1993-2003 por parte de las autoridades Bancarias y Monetarias del país, imposibilita realizar un análisis adecuado para el período en mención. Este hecho queda demostrado en el Anexo 1 donde el Superintendente de Bancos confirma que no existe información disponible para ese período. Sin embargo, se determinó que sí existe información contable-financiera para el periodo 2004-2007, por lo que el análisis cuantitativo está referido a esos años.

Finalmente se exponen las conclusiones de la investigación y las recomendaciones que se consideran convenientes para mejorar la supervisión y control de los Bancos

Offshore que operan en Guatemala, considerando las directrices de los Organismos Financieros Internacionales.

Planteamiento del Problema

Los constantes cambios en las condiciones de los mercados mundiales de bienes y servicios han generado cambios en el Sistema Financiero, los que se han visto favorecidos por un fuerte desarrollo tecnológico tanto en las comunicaciones como en los sistemas informáticos que han permitido superar las barreras geográficas de tiempo y espacio, además “la Globalización ha supuesto un aumento del tamaño de los mercados y de la competitividad, provocando que los consumidores ó usuarios finales de servicios financieros se beneficien, pudiendo conseguir bienes más baratos y de mejor calidad”.¹ Este proceso ha traído consigo que a nivel mundial, los vínculos entre las economías de los distintos países o grupos de países sean más estrechos y las mismas sean cada vez más interdependientes unas de otras.

Es una realidad mundial de la cual Guatemala no es ajena y adaptadas a sus particularidades como país, existen condiciones que permiten el surgimiento y desarrollo de diversas instituciones y servicios que en distinto grado buscan satisfacer las necesidades de los participantes en el mercado financiero, tanto personas individuales como empresas. Además, debido a la celeridad de los cambios y a las características especiales de sus efectos, tanto la teoría, las estructuras de control y fiscalización así como la legislación aplicable a cada caso, tienden a estar rezagadas, por lo que se hacen necesarios estudios que

expliquen estos fenómenos, que para el caso de la Banca Offshore, ha generado falta de información especializada sin poder aprovechar las ventajas que ofrece y prever los efectos negativos que su funcionamiento pueda generar.

Las características del funcionamiento de la banca offshore incrementan la posibilidad de que por medio de ellas se realicen actividades financieras que no están reguladas ni supervisadas por las autoridades monetarias correspondientes, y otras completamente al margen de la ley como el lavado de activos y la evasión fiscal.

Debido a las características especiales del objeto de estudio, es necesario considerar dos dimensiones espaciales: Guatemala, como lugar en donde realizan su actividad operativa y administrativa principal y aquellos países del resto del mundo en los cuales está registrada legalmente su sede (paraísos fiscales).

Se realizará el estudio tomando como base las compañías offshore en general, consideradas a nivel mundial y particularmente aquellas que en la actualidad funcionan en Guatemala, realizando una caracterización de las mismas y al mismo tiempo, relacionándolas con los entes económicos individuales así como las principales variables de medición de la actividad económica nacional.

¹ Lopez, Joaquin. Gestión Bancaria. Editorial McGraw Hill. 1998. Página 35

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, se plantea el problema objeto de estudio como sigue:

Principales ventajas y consecuencias micro y macroeconómicas generadas por el funcionamiento de la Banca Offshore en Guatemala, período 1993 a 2003.

Objetivos de la Investigación

Generales

- 1.- Exponer en términos generales los efectos en el sistema económico del funcionamiento de la Banca Offshore.
- 2.- Comprender la Banca Offshore como producto del desarrollo del sistema capitalista en general y del sistema financiero en particular.
- 3.- Conocer el marco histórico-económico que dio origen a las compañías offshore y que condiciones permiten su existencia y desarrollo.
- 4.- Determinar el papel de la banca offshore a nivel macroeconómico.
- 5.- Determinar el papel de la banca offshore a nivel microeconómico.
- 6.- Estimar el impacto de la promulgación y vigencia de las reformas financieras y fiscales sobre ellas.

Específicos

- 1.- Determinar ventajas y riesgos que su utilización implica para los agentes económicos individuales.
- 2.- Determinar la influencia que las operaciones de la banca offshore puedan tener sobre las principales variables de medición de la actividad económica.
- 3.- Analizar la relación banca comercial – banca offshore.
- 4.- Conocer los servicios que prestan y su relación con la actividad económica nacional.
- 5.- Determinar la importancia de las offshore como intermediarias en el manejo de los recursos financieros.

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se plantearon las siguientes hipótesis:

Los principales efectos generados por el funcionamiento de los Bancos Offshore en Guatemala son:

Se constituyen en un intermediario financiero cumpliendo una función similar a la de los Bancos Comerciales. Por la naturaleza de las operaciones, les permite competir eficientemente con los Bancos Comerciales al tener costos de operación más bajos y no estar sujetos a encaje legal. Financieramente, sus indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad son mejores que los que presentan los Bancos Comerciales. El hecho de operar sin un marco legal adecuado, aplicando criterios de análisis de riesgo diferentes y sin los

niveles de supervisión que se ejerce sobre los bancos comerciales, generan un alto riesgo para la estabilidad del Sistema Financiero en general.

Metodología de la Investigación

Para realizar la investigación se aplicó el Método Científico, mediante la inducción-deducción, partiendo de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo. Como parte del mismo, se realizó una revisión y análisis de la teoría que se ha generado acerca del tema, también una investigación de campo, mediante la recopilación de información con las autoridades bancarias y entrevistas con personeros de los principales Bancos Offshore que operan en Guatemala.

CAPITULO 1

1.1 Elementos Teóricos de la Banca Offshore

1.1.1 Antecedentes y Desarrollo Actual

Con el propósito de identificar el lugar que actualmente ocupan los Bancos Offshore dentro del Sistema Financiero, se presenta a continuación una breve reseña del surgimiento del Sistema Financiero y de las principales funciones que cumple dentro de la economía.

Es de suma importancia, al referirnos al origen del Sistema Financiero como el *conjunto de instituciones y operaciones que permiten la transferencia de fondos entre los agentes económicos*, partir del estudio de las Funciones del Dinero.²

La primera de ellas es la de **Medio de Cambio Generalmente Aceptado** por la colectividad para realizar transacciones y para pagar deudas, evitando el trueque directo. Facilita el intercambio, ya que elimina la necesidad que exista la coincidencia de deseos que conlleva el trueque; con dinero no es necesario que el vendedor encuentre un comprador que tenga lo que desea y quiera lo que él tiene.

La otra función lo constituye el ser **Unidad de Cuenta**, que es aquella en que se fijan los precios y se llevan las cuentas. Se utiliza como unidad porque sirve de medida de valor, esto es, para calcular cuánto valen los diferentes bienes y servicios que se negocian.

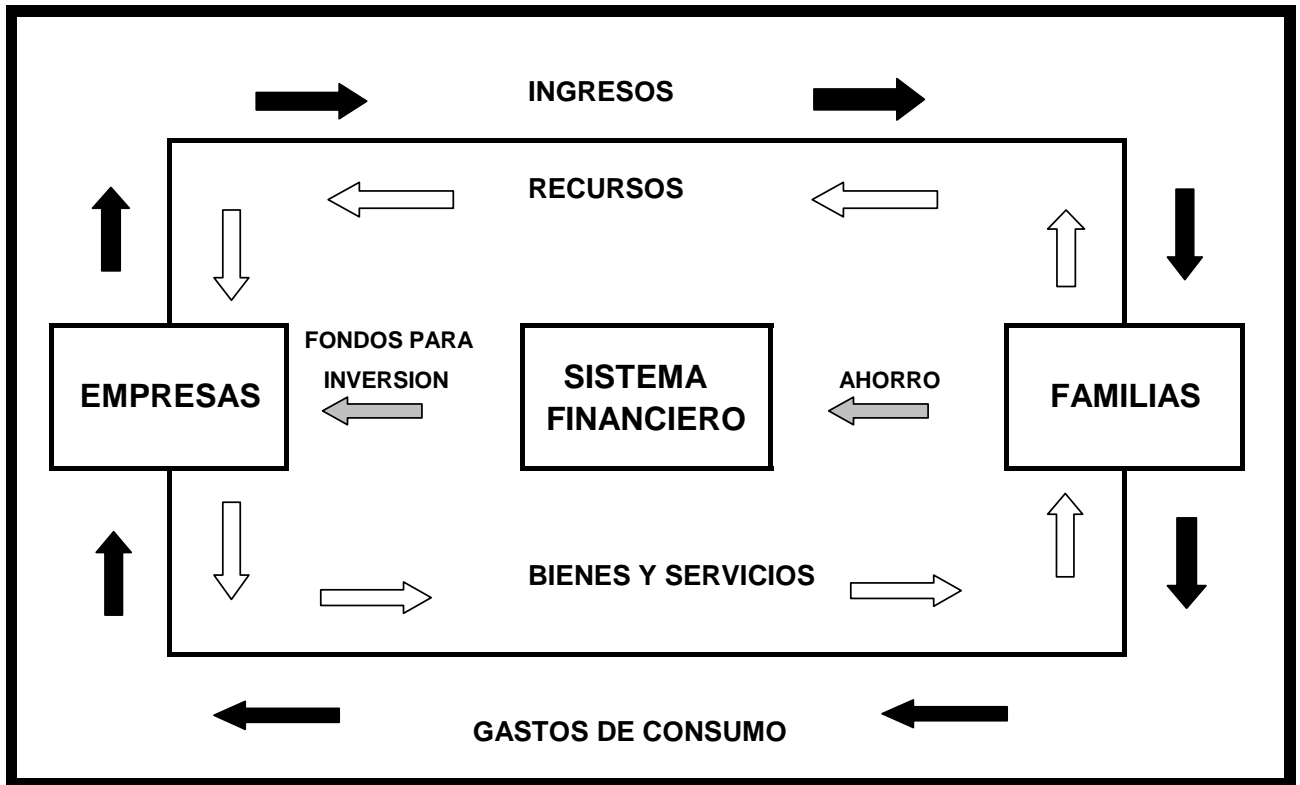
² Zetina, Manuel. Moneda y Banca. Impresos Praxis. Página 8

La siguiente función es la de ser **Depósito de Valor**; el dinero no sólo sirve para realizar operaciones, sino también como activo financiero que se utiliza como depósito de valor. Es una manera de mantener riqueza.

Finalmente, el dinero también cumple la función de ser **Patrón de Pago Diferido** para que los pagos que se han de efectuar en el futuro, también se expresen en dinero.

Dentro de ese contexto, una forma simplificada de representar el funcionamiento de la economía moderna se denomina Flujo Circular de la Economía, (Ilustración 1) en el que se puede observar la interacción que existe entre empresas y familias. Asimismo, las dos corrientes que interrelacionan a ambas, es decir el Flujo Real (Flechas blancas) que representa la transferencia que se da entre las unidades familiares y las unidades empresariales, tanto de factores como de bienes y servicios y por otra parte el Flujo Nominal (Flechas negras) que representa las transferencias de remuneraciones en dinero que se dan entre empresas y familias. Además se observa también el lugar que ocupa el Sistema Financiero dentro de la economía (Flechas grises), como intermediario en la transferencia de fondos entre familias y empresas.

ILUSTRACIÓN 1
FLUJO CIRCULAR DE LA ECONOMIA



Fuente: Piñola Ortiz, Gabriel Alfredo Apuntes de Teoría Económica I Tomo I Editorial Universitaria Pág. 20

El proceso de ahorro e inversión es uno de los más importantes dentro de la economía, ya que permite la financiación de las actividades productivas. Estos procesos son facilitados por una amplia gama de instituciones e instrumentos financieros interactuando en un entorno dinámico de sistemas financieros tanto a nivel local como a nivel mundial.

Como parte del sistema financiero, los bancos constituyen el punto focal de la actividad económica. Muy pocas transacciones dentro del sistema económico moderno no

se realizan a través del sistema bancario de una u otra forma. De tal manera que "...los bancos representan grandes concentraciones de riqueza, tanto individual como en conjunto. Esta gran concentración de riqueza así como el gran poder económico que ello implica, ha hecho que el sector bancario sea sujeto de mucha atención a través de la historia. Con el propósito de prevenir un mal uso de su poder y debido al papel fundamental que juega el sector en la economía, la banca es un sector altamente regulado"³

En vista del preponderante lugar que ocupan en la economía, es necesario hacer un breve repaso a las condiciones que dieron como resultado el surgimiento de los bancos. Su origen está íntimamente ligado al desarrollo de las relaciones comerciales entre regiones primero y luego entre estados-naciones. A medida que se intensifican las relaciones comerciales, se hace necesario contar con individuos primero, instituciones después, que localizados en lugares específicos cumplieran con determinadas actividades que facilitarían la realización de las operaciones comerciales.

Sin duda que la antigüedad no ignoró el comercio en gran escala, particularmente el comercio marítimo, pero es difícil saber con exactitud hasta qué punto llegaba su importancia. Es indudable que en el mundo romano existieron sociedades financieras, bancos y cambistas de moneda, que efectuaban grandes operaciones financieras. Pero los argentarii (cambistas romanos) no pueden ser comparados a los banqueros modernos cuyos inmensos capitales alimentan la industria y el comercio y dirigen el movimiento de la vida económica actual.

³ Nadler, Paul. Commercial Banking in the Economy. Random House. 1986. Página 20

Así, durante la Edad Media aumenta el flujo comercial entre las distintas regiones y países, surgen las ferias como el lugar físico en el cual se reúnen oferentes y demandantes para realizar operaciones comerciales. En estos sitios y debido a las diferentes monedas utilizadas en cada región, surge un grupo especial que se dedica al cambio de moneda, que utilizaban grandes mesas ó “bancos” para colocar sus existencias de distintas monedas y ponerlas a disposición de los comerciantes.

A la par del cambio, se desarrolló, a partir del siglo XIII, el uso de las denominadas letras de feria y letras de cambio, como medios de pago. Al inicio, las operaciones eran saldadas al contado, pero luego se implementó un sistema de crédito y posteriormente de compensación de deudas. Es en ese momento en el que tanto las mercancías como el dinero dejan de ser objetos de consumo para convertirse en capitales. El crecimiento del comercio marítimo, determinó que algunas ciudades con ubicación especial fueran consideradas ferias permanentes ya que la afluencia de compradores y vendedores en las mismas era incesante. Esto creó las condiciones necesarias para el desarrollo del comercio sedentario y urbano, al tiempo que la mayoría de los individuos que se dedicaban a operaciones financieras eran grandes comerciantes enriquecidos por el tráfico de mercancías.

A manera de resumen, algunos estudiosos han dividido la historia de la banca en cuatro grandes periodos ó “revoluciones”:⁴

⁴ Sanchez Asiain, Joaquín. Reflexiones sobre la Banca. Editorial Espasa. 1992. Pag. 45

La primera revolución se caracterizó por la transición de los banqueros comerciantes a los banqueros puros. Si desde la Edad Media la banca aparecía estrechamente vinculada al comercio, en la última parte del siglo XVIII y primera mitad del XIX una creciente demanda de capitales, destinada a financiar transacciones comerciales y el déficit público, exigió una especialización en lo que representa la esencia del negocio bancario: **la financiación.**

La segunda revolución contempló la aparición de distintas entidades que nacieron con el propósito de financiar grandes proyectos de desarrollo. En Inglaterra, la adaptación de la banca a las demandas financieras de la naciente revolución industrial fue anterior a la de los demás países de Europa Continental donde las necesidades de financiación industrial se empezaron a sentir sólo a partir de 1850.

La tercera revolución acompañó la gran expansión bancaria y el desarrollo de la era del consumo de masas de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. El proceso expansivo registrado por los diferentes países no solo incrementó el flujo de relaciones comerciales y financieras, sino que desencadenó las primeras acciones encaminadas a evadir la creciente fiscalización y regulación a la que fue sometido el sector bancario.

El resultado de ello fue una mayor competencia en los servicios y productos financieros, la desaparición (total ó parcial) de las fronteras entre los campos de actuación de los bancos y otras instituciones financieras y una presencia más activa de la banca en el mercado de las economías domésticas y en la financiación de la economía.

La cuarta revolución que se vive actualmente, coincide con la época de la globalización bancaria, caracterizada por la existencia de un mercado universal que equilibra y dirige las transacciones que tienen lugar en distintos puntos geográficos y que corresponden a distintos sectores, activos y pasivos.

1.1.2 El Proceso de Intermediación

“El sistema financiero parte de la existencia de unas unidades con excedente de liquidez y de unas unidades deficitarias en la economía. Las unidades excedentarias pueden optar por gastar o consumir esa liquidez, constituyendo unidades de consumo, o bien, pueden sacrificar la satisfacción de una necesidad próxima mediante el ahorro de esa liquidez, transformándose en unidades de ahorro. Sin embargo, éstos últimos pueden, por su parte, desear rentabilizar ese ahorro y canalizarlo hacia la inversión financiera, lo que las caracteriza como unidades de inversión, lo cual se logra a través del sistema financiero”.⁵

En este proceso es fundamental determinar el mecanismo por medio del cual los fondos son transferidos desde el ahorrante hacia el prestatario. En su forma más simple la transferencia consiste en la reunión del ahorrante con el prestatario y entregarle su exceso de dinero. Debido a que existe un gran número de individuos ahorrantes y prestatarios, es muy difícil para los ahorrantes saber quién en el mercado necesita sus fondos y cuál es la calificación crediticia del mismo. De igual forma los prestatarios desconocen quien puede tener los fondos suficientes que ellos necesitan, aún más, si ellos conocieran quien quiere invertir, encontrarían engorroso y extremadamente caro reunir pequeños montos que cada

ahorrante tiene disponible a fin de acumular el monto necesitado. Para desarrollar este tipo de funciones, las economías desarrollan y organizan los **Mercados de Dinero y Capitales**.

Los mismos consisten en una estructura formal algunas veces, informal otras, de negociadores de títulos quienes proveen los medios por los cuales potenciales prestatarios de grandes sumas venden bonos y otros títulos de deuda a los potenciales inversores. Es necesario hacer una distinción entre aquellos títulos que vencen en un año plazo, los que componen el mercado de dinero y aquellos títulos que vencen más allá de un año, que conforman el mercado de capitales. Para ambos es el mismo principio de operación, la diferencia consiste en la estructura de vencimiento de las obligaciones que se negocian.

En términos generales, las empresas obtienen financiamiento directo cuando emiten acciones que representan una parte alícuota de la propiedad de la empresa y cuando emiten bonos, que son promesas de pago y que representan un activo financiero para el comprador y un pasivo financiero (deuda) para el emisor. Dichos documentos pueden ser negociados en el mercado primario, cuando se venden por primera vez o el mercado secundario, cuando cambian de propiedad del primer comprador.

Asimismo, la Financiación Indirecta es producto de la intermediación financiera que como se ha indicado, es el proceso mediante el cual las instituciones financieras captan ahorro de las familias y lo prestan a empresas. Por ello, el mercado de dinero y capitales provee una forma alternativa para poner en contacto directamente a los potenciales

⁵ Gestion Bancaria. Op Cit Página 3

prestatarios y aquellos que tienen ahorros que desean invertirlos, sirviendo como intermediarios entre los dos.

Es necesario aclarar que los mercados accionarios no proporcionan la primera función de reunir a ahorrantes y prestatarios, teniendo una función diferente que los mercados de dinero y capital. Negociar en el mercado accionario consiste principalmente en la compra y venta de grupos de acciones, los cuales representan la propiedad de las empresas. En lugar de reunir prestamistas y prestatarios, el mercado accionario provee un lugar para que un tenedor de acciones pueda obtener de nuevo su dinero mediante la venta de sus acciones a un nuevo comprador. Únicamente cuando una nueva acción es vendida al público por una corporación o empresa, la misma retira ahorros del público.

Haciendo un resumen, existen 3 formas básicas por medio de las cuales los ahorros de los individuos pueden ser canalizados hacia los prestatarios:⁶

- a.- Por la reunión de ambos en los mercados de dinero y capitales.
- b.- A través de la venta que realiza el prestatario en los mercados de dinero y capitales de bonos y otros instrumentos públicos de inversión, los cuales son comprados por los ahorrantes.
- c.- Por medio del uso de instituciones financieras quienes reúnen los ahorros de individuos, colocando parte de ellos directamente en préstamos a otros individuos, y con el resto forman un fondo que es invertido en la compra de títulos negociados en los mercados de dinero y capitales.

Básicamente, dos tipos de instituciones canalizan los ahorros del público hacia préstamos e inversiones, se trata de Bancos Comerciales e Instituciones o Intermediarios Financieros. Lo que distingue los intermediarios financieros de los bancos comerciales es que los primeros son básicamente los medios por los cuales los ahorros de la economía se canalizan hacia instrumentos de deuda de varios tipos. Únicamente pueden prestar el monto que han recibido de los ahorrantes, y a diferencia de los bancos comerciales no pueden crear nuevo dinero de sus depósitos.

Un intermediario financiero, mantiene sus fondos en efectivo o en depósitos a la vista en un banco comercial, y paga sus obligaciones girando cheques. Por tal razón, un intermediario financiero no puede crear dinero. Puede únicamente, aumentar la velocidad de retorno de la demanda de depósitos monetarios. Cuando un individuo emite un cheque y lo entrega a un intermediario financiero, éste lo deposita a su vez en su propia cuenta de monetarios. Entonces, cuando el intermediario presta fondos, lo hace también emitiendo un cheque de su banco y el mismo es depositado en la cuenta del prestatario. Por lo tanto, la velocidad del dinero se incrementa y esto es lo que tiene un impacto mayor en la actividad económica. Una mayor velocidad de circulación de una cantidad de dinero puede tener un impacto en la economía similar a un incremento en la cantidad de dinero.

Por su parte, los bancos comerciales sí pueden crear dinero. Al otorgar un préstamo, el banco crea una nueva cuenta de depósitos monetarios que no existía antes, a menos que el dinero prestado se tome en efectivo y permanezca así. La habilidad del banco

⁶ Nadler, Paul. *Commercial Banking in the Economy*. 4ta. Edición. Random House. 1986. Pag 10.

de crear dinero es la diferencia fundamental entre los bancos comerciales y los intermediarios financieros.

En resumen, los bancos y los intermediarios financieros realizan funciones que son diferentes y complementarias a la vez al crear dinero y haciendo que circule y fluya a su punto de origen. Estas actividades las pueden desarrollar separados o juntos por medio del sistema de Banca Universal.

1.1.3 Determinantes de la internacionalización de la Banca Comercial⁷

En la medida en que el proceso de intermediación se amplía y profundiza, se hace necesario que los bancos realicen operaciones más allá de sus fronteras nacionales. En la medida en que los constantes y profundos cambios al interior del sistema económico moderno, determinan que aquellos sectores relacionados con la producción y distribución de bienes y servicios se adapten a dichos cambios y por consiguiente requieran instituciones e instrumentos que satisfagan sus necesidades financieras.

En el caso particular de los bancos comerciales, este proceso se manifiesta en una serie de motivaciones que los impulsan a desarrollar sus actividades fuera de sus fronteras nacionales, entre ellas:

1.1.3.1 Competitividad: Muchos bancos expanden sus actividades internacionalmente ya que la experiencia en el manejo de ciertas operaciones les otorga una

ventaja competitiva en determinada área. Por ejemplo, conocimientos especiales en cierto tipo de proyectos, productos o procedimientos del negocio, les hacen competidores eficientes a nivel internacional.

1.1.3.2 Eurodivisas: El mercado de Euro moneda incluye, junto con Eurodólares, depósitos denominados en moneda diferente del dólar de Estados Unidos mantenidos en bancos localizados fuera del país del cual es originaria la moneda.

1.1.3.3 Eurodólares: Son obligaciones depositarias, denominadas en Dólares de los Estados Unidos, de bancos localizados fuera de los Estados Unidos. Estos depósitos pueden ser de propiedad individual, de empresas o gobiernos de cualquier lugar del mundo. El término de Eurodólar data de una época anterior, en la que el mercado estaba localizado principalmente en Europa. A pesar de que la mayoría de depósitos en Eurodólares aún están localizados en Europa, hoy, depósitos denominados en Eurodólares se encuentran en lugares como Bahamas, Canadá, Islas Caimán, Hong Kong, Japón, Panamá y Singapur, así como en los centros financieros europeos. No obstante, depósitos denominados en dólares localizados en cualquier lugar del mundo fuera de los Estados Unidos, aún son denominados Eurodólares.

Los bancos del mercado de Eurodólares y los situados en Estados Unidos, compiten por captar depósitos expresados en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, el mercado de Eurodólares es relativamente libre de regulaciones por lo que los bancos en éste mercado pueden operar con márgenes más estrechos entre los dólares que prestan y los que reciben como depósitos de lo que pueden los bancos dentro de los Estados Unidos.

⁷ Pérez González, Sara. Banca Offshore. Biblioteca Felaban.

Esto permite a los depósitos de Eurodólar competir efectivamente con los depósitos emitidos por bancos localizados en los Estados Unidos. En poco tiempo, el mercado de Eurodólares ha alcanzado un crecimiento como medio de separar el dólar estadounidense del país de jurisdicción ó responsabilidad de dicha moneda, los Estados Unidos. Lo ha hecho así en gran medida para reducir los costos de regulación que involucra la intermediación financiera denominada en dólares.

1.1.3.4 Reciclaje de Petrodólares: Como resultado de los incrementos del precio del petróleo en los años 70, cientos de miles de millones de dólares o “petrodólares” fueron transferidos de los países importadores de petróleo a los países exportadores de crudo. Solamente en 1974 los miembros de la OPEP desarrollaron un superávit en cuenta corriente de cerca de USD60,000 millones. Seguramente los países exportadores de petróleo no podían convertir este tremendo ingreso de fondos en importaciones de bienes y servicios, porque sus economías carecían de la capacidad necesaria para absorber montos tan grandes de recursos, por lo cual se enfrentaron con el problema paradójico de qué hacer con su superávit de cuenta corriente en la balanza de pagos.

Los fondos de dicho superávit eran el reflejo del déficit en cuenta corriente del resto del mundo. Mientras los primeros buscaban formas de utilizar su superávit, los demás buscaban fuentes de financiamiento para su déficit. De tal suerte que el reciclaje de petrodólares se refiere a la distribución de los superávit monetarios del petróleo nuevamente hacia los países en déficit, con el fin de cerrar el ciclo.

1.1.3.5 Expansión Multinacional: En un mundo donde las empresas expanden sus operaciones más allá de las fronteras nacionales, las instituciones financieras se han visto en la necesidad de ampliar sus servicios con el propósito de “seguir” a sus clientes y poder cubrir sus necesidades en cualquier lugar del mundo donde realicen sus actividades.

1.1.3.6 Empresas Transnacionales: La internacionalización de las actividades económicas en búsqueda de las opciones que permitan aprovechar al máximo los recursos existentes, ha generado un proceso en el cual las empresas buscan realizar la totalidad ó parte de sus procesos productivos fuera de sus fronteras nacionales, requiriendo que las operaciones y el financiamiento de las mismas se realicen con rapidez y eficiencia en cualquier lugar del mundo.

1.1.3.7 Para complementar los servicios internacionales que prestan (promoción y desarrollo) Algunos bancos se ven forzados a expandirse internacionalmente con el fin de defender su base de clientes locales. Esto ocurre porque muchos centros bancarios y bancos más grandes utilizan los servicios internacionales para atraer a los mejores clientes. En otros casos, los bancos encuentran conveniente proteger su relación con clientes que desarrollen nuevas necesidades de servicios bancarios internacionales.

1.1.3.8 En bancos grandes, evita limitación de crecimiento y utilidades: Antes de la década de los 60, la mayoría de bancos domésticos estaban únicamente ocupados con el desarrollo de negocios en su región, sin embargo a partir de esa época, la perspectiva de los banqueros se ha ampliado en la medida en que han surgido muchas

oportunidades de obtener ganancias fuera de sus fronteras nacionales. Otros bancos inician su proceso de internacionalización como consecuencia de buscar diversificación en su portafolio. Esta diversificación toma lugar porque la demanda de préstamos y los patrones generales de los mismos son marcadamente diferentes tanto local como en el exterior. Con una base diversificada de clientes y préstamos a nivel internacional, un banco no solamente puede mejorar sus rendimientos sobre activos, sino que también su flujo de ingresos.

1.1.3.9 Innovaciones en las comunicaciones: Gracias al desarrollo tecnológico especialmente en el campo de las comunicaciones, se abre la posibilidad de que las operaciones financieras se realicen prácticamente de inmediato (tiempo real) sin tomar en cuenta la distancia que separe a los agentes que realizan la operación, incluso al intermediario financiero.

1.1.3.10 Relaciones con el Gobierno Las regulaciones gubernamentales han tenido un impacto grande en la decisión de muchos bancos de ampliar sus operaciones a nivel internacional. En algunos casos, para solventar problemas de balanza de pagos, los gobiernos establecen programas de control de capital que pueden durar algunos años, dependiendo de la gravedad del desequilibrio. Estos programas pueden, por ejemplo, limitar las cantidades que las empresas nacionales pueden transferir a filiales en el exterior, limitar el monto que las afiliadas puedan retener para reinversión, gravar utilidades de activos extranjeros emitidos localmente, colocar techos al monto de préstamos otorgados por cada banco. Como resultado de estos programas, no solo las empresas se ven limitadas para poder financiar sus operaciones, sino que los mismos bancos se ven en la

necesidad de expandir sus operaciones internacionalmente, bajo el riesgo de perder sus clientes con otros bancos que sí tengan la capacidad de ofrecer estos servicios y satisfacer sus necesidades.

1.1.4 Etapas de la internacionalización de la Banca Comercial Moderna⁸

Este proceso no es algo que se pueda llevar a cabo en corto tiempo y tomando en cuenta los motivos presentados en el apartado anterior, los bancos pueden decidir avanzar en todas las etapas o permanecer en alguna de ellas de acuerdo a sus propias condiciones financieras, operativas, administrativas y regulatorias.

1.1.4.1 En la casa matriz, establecer un Departamento Internacional:

Dependiendo del tamaño, y la orientación administrativa del banco, un Departamento Internacional puede variar, desde pocas personas, que provean servicios internacionales básicos, hasta una división grande dentro del banco, el cual puede satisfacer prácticamente cualquiera de las necesidades de sus clientes.

1.1.4.2 Bancos corresponsales: Los departamentos internacionales de bancos locales usualmente van desde 4 a 25 personas. Los departamentos pequeños tienden a especializarse en las operaciones básicas, mientras que a medida que crecen, la gama de servicios se amplía. En este punto, el mercadeo se convierte en una parte importante del negocio bancario, al mismo tiempo que el tener una relación estrecha con bancos corresponsales en el extranjero, la cual se puede cimentar mediante la actividad de oficiales

⁸ Pérez González, Sara. Banca Offshore. Op Cit. PP 7-10

o ejecutivos de alto nivel que se especializan en este tipo de relaciones. Sin corresponsales, un banco no puede proveer servicio directo a sus clientes en cualquier lugar del mundo.

1.1.4.3 Oficinas de Representación: Muchos bancos tienen una amplia variedad de negocios fuera de sus fronteras, pero el potencial de negocios es muy pequeño para justificar una inversión mayor o el país prohíbe la operación directa de un banco extranjero. En cualquiera de los dos casos el banco puede responder abriendo una oficina de representación, las cuales son generalmente generadoras de préstamos internacionales. Usualmente tienen un staff pequeño cuya labor consiste en contactar empresas locales que necesiten financiamiento. No pueden proveer toda la gama de servicios ó aceptar depósitos. En lugares donde los costos administrativos no son elevados, las oficinas de representación constituyen una forma barata de tener presencia en el mercado financiero local.

1.1.4.4 Sucursales: El aspecto más importante de las sucursales lo constituye el hecho de que pueden prestar todos los servicios bancarios internacionales y representa para el banco una serie de ventajas en cuanto a tener una presencia internacional directa. Es una extensión legal del banco y no requiere capitalización por separado. Ya que la sucursal es una parte integral del banco, tiene el mismo status en el mercado internacional que el banco del cual forma parte. También constituye el medio más flexible para las operaciones bancarias internacionales de cualquier banco.

1.1.4.5 Agencias: Se constituyen en la forma más barata y fácil de tener acceso al mercado de Eurodivisas ya sea para fondeo doméstico o para tener una localidad libre de reserva desde la cual emitir préstamos externos.

1.1.4.6 Subsidiarias y afiliadas: Algunos bancos pueden estar interesados en tener presencia en los mercados internacionales, pero debido a leyes extranjeras, riesgo-país o costos, no desean abrir una agencia ó sucursal, por lo que en este caso pueden comprar acciones de un banco extranjero o algún otro tipo de institución financiera. Esta adquisición puede tomar la forma de propiedad mayoritaria que representa la forma de subsidiaria, o propiedad minoritaria que representa la forma de afiliada. Las subsidiarias y afiliadas extranjeras pueden ser un mecanismo útil para llevar a cabo operaciones que pueden estar restringidas a los bancos que les dieron origen. Al comprar una parte de una empresa existente, el banco también tiene inmediato acceso al mercado de capitales y a una cartera de clientes ya conformada.

1.1.4.7 Consorcios Bancarios: Se definen como una agrupación de bancos que se unen para la realización de una empresa determinada, mediante la cual cada uno de ellos aporta un capital, por lo que dispone de una representación proporcional, tiene su propio nombre, funciones independientes y se constituye como una entidad independiente de sus accionistas individualmente considerados.

También surgen en Europa con el fin de administrar agrupaciones (pools) conformados por entidades financieras, que se unían con el fin de otorgar créditos de gran volumen.

1.1.4.8 Facilidades Bancarias Internacionales: Constituyen una forma de conducción de transacciones internacionales utilizada en los Estados Unidos, que no implica el establecimiento de oficinas en el exterior sino que su ubicación se encuentra dentro del país.

1.1.4.9 Corporaciones Edge Act: Son corporaciones bancarias de uso únicamente en Estados Unidos, que pueden estar localizadas fuera de lugar de origen del banco. No están sujetas a las leyes bancarias estatales. Se capitalizan a un mínimo de USD2.0 Millones, lo que puede no constituir ni el 10% del capital y ganancias del banco que les da origen. A nivel local únicamente pueden realizar operaciones que sean necesarias para llevar a cabo las de tipo internacional.

1.1.4.10 Banca Offshore: Finalmente, al llegar a cierto grado de desarrollo y bajo determinadas condiciones, que se exponen mas adelante, el sistema financiero y particularmente, el sistema bancario crean una institución especial cuyo funcionamiento tiene un impacto a nivel de la actividad económica como un todo, generando polémicas entre aquellos que la apoyan y aquellos que ven en ella un agente pernicioso para el buen funcionamiento de la economía. Por tal razón, a continuación se expone una caracterización del origen y funcionamiento de la Banca Offshore.

1.2 Banca Offshore

1.2.1 Origen

Los movimientos internacionales de capital son inducidos por las diferencias de rendimientos que existen entre los distintos países para inversiones financieras. Los movimientos de capital a corto plazo han tenido un fuerte crecimiento durante las últimas décadas, cuyas consecuencias son de vital importancia tanto a nivel de las políticas macroeconómicas como del bienestar de la sociedad, por lo que se hace necesario considerar una de las instituciones íntimamente ligada a ésta creciente movilidad, como lo es el mercado de Eurodólares.

Este mercado tiene sus orígenes en situaciones históricas como la reconstrucción de Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial, la cual fue financiada utilizando como intermediarias las instituciones bancarias europeas. Otro factor importante para el fortalecimiento del mercado de Eurodólares, lo constituye la decisión del Banco Central del antiguo Bloque Socialista, de no depositar sus reservas en dólares en ningún banco estadounidense, situándolos en la banca europea, quienes reciclaron a su vez dichos fondos prestándolos a usuarios de otros países.

Opera con depósitos a plazo denominados en dólares de los Estados Unidos, pero efectuados en bancos fuera de los Estados Unidos. Estos bancos (la mayoría de los cuales son sucursales europeas de los principales bancos de Estados Unidos) aceptan estos depósitos y los utilizan para realizar préstamos de corto plazo a usuarios de cualquier

nacionalidad. Este mercado es igual a cualquier otro mercado financiero de captación y préstamos, la única diferencia, es que las operaciones no se denominan en la moneda del país en el cual se llevan a cabo.

Los Eurodólares pueden ser el resultante de uno de dos fenómenos: compras de bienes y servicios realizadas con vendedores europeos o no europeos con cuentas en bancos europeos, el otro, depósitos derivados de inversiones de americanos en Europa con el incentivo de tasas de interés más altas que las locales.

Es importante reconocer las circunstancias en las cuales una transacción en Eurodólar implica un movimiento internacional de capital. Cuando un depósito de Eurodólares cambia de manos entre residentes de diferentes nacionalidades, el país del depositante experimenta una fuga de capital a corto plazo hacia el país del prestatario. Cuando su nacionalidad es la misma, no ocurre ningún flujo internacional de capital.

1.2.2 Centro Financiero Offshore (Paraíso Fiscal)

Su origen puede referirse a que desde la antigüedad, ciertos territorios, a menudo las islas del Caribe o del Pacífico, han constituido zonas de protección para las flotas de las grandes potencias: puertos de acogida de navíos que los protegían de los piratas o de las tempestades.

Las primeras motivaciones económicas se remontan a los años 1920-1930, con el fin de librar las grandes fortunas de los impuestos. Tras la crisis de 1929 y el advenimiento de

las políticas keynesianas, la presión legal y fiscal aumenta en los países desarrollados, creando diferencias grandes respecto de las legislaciones de zonas de débil control fiscal, principalmente en Europa. Las primeras operaciones Offshore en el hemisferio occidental se establecieron en Bahamas en 1936 por intereses Canadienses e ingleses, con el propósito de proveer servicios de administración para las inversiones de la riqueza de sus clientes internacionales. El fenómeno se acelera desde la Segunda Guerra Mundial y a partir de entonces, se desarrolla una verdadera estrategia económica por parte de ciertos Estados, especialmente de América Latina que, al no recibir la ayuda económica prometida, decidirán “comercializar su soberanía”, para enfrentarse a la reducción de los términos de intercambio en el comercio de materias primas.

Estas zonas de baja presión fiscal atraen los capitales internacionales, los holdings financieros de empresas multinacionales y las grandes riquezas individuales. En esos territorios se establecerán legislaciones tolerantes para asegurar y atraer a los detentores de capitales, instituyendo así los paraísos bancarios y fiscales, conocidos posteriormente como Centros Financieros Offshore.

La imposición de estrictas regulaciones (como requerimientos de reserva, tasas máximas de interés, restricción en la gama de productos y servicios financieros, controles de capital y elevadas tasas de imposición fiscal) en los sectores financieros de los países industriales durante los años 60's y 70's fue el factor de mayor importancia en el crecimiento y proliferación de los Centros Financieros Offshore. Por ejemplo entre 1964 y 1973 el número de oficinas extranjeras de los bancos de Estados Unidos creció de 181 a 699, de los cuales 337 se establecieron en los Centros Financieros Offshore. Para el mismo

período, los activos totales de los bancos de Estados Unidos localizados en el exterior crecieron de USD7 billones a USD53 billones.

Las décadas de los 80 y 90 se caracterizaron por un intento de los países industrializados de flexibilizar sus regulaciones y controles, al mismo tiempo por un crecimiento de los Centros Financieros Offshore. Sin embargo, las crisis Financieras Internacionales que afectaron la economía mundial, despertaron el interés en la supervisión de las actividades de dichos centros financieros.

Se estima que en los Centros Financieros Offshore en el año 2003 había más de un millón de sociedades amparadas en el anonimato. Sólo en las Islas Caimán, consideradas como la quinta plaza financiera mundial, hay más de 570 bancos con depósitos superiores a los 500,000 millones de dólares. Adicionalmente, Gabriele Makhlouf, Presidente del área de Investigaciones de la OCDE y Director del Servicio Internacional de Impuestos de Inglaterra, indicó que los paraísos fiscales impidieron que los mercados emergentes recaudaran anualmente unos 50,000 millones de dólares. Otro ejemplo, el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Larry Summers, ha señalado que las compañías transnacionales que son unas 60,000 junto con grandes organizaciones de auditorías y algunos bancos de inversión, generan una evasión fiscal que le está costando a su país, sólo por las actividades en los refugios fiscales, 10,000 millones de dólares al año.

Sin embargo, su crecimiento y desarrollo se manifiesta en que para el año 2002 su tamaño total era estimado entre USD10 y USD12 trillones, con una tasa de crecimiento anual de 15%⁹

El diccionario Petit Robert define el paraíso fiscal (Centro Financiero Offshore) como el país en el cual una regulación monetaria y fiscal más flexible y más favorable que en el resto del mundo, atraen los capitales extranjeros. Por su parte, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE los define como “Aquellas jurisdicciones orientadas a facilitar la eliminación del pago de impuestos que de otra manera deberían ser pagados a tasas elevadas en otros países.” Además, indican, permiten a los no-residentes escapar de la mayor presión fiscal de sus puntos de origen con recursos legales que impiden dar información tributaria.

El Fondo Monetario Internacional los define como “sistemas financieros con activos y pasivos del exterior fuera de proporción a las operaciones de cuenta corriente de sus economías domésticas”, la cual constituye una definición más enfocada a la situación macroeconómica que genera en el país de origen el funcionamiento de los Bancos Offshore.

Adicionalmente, en estos lugares, además de las ventajas de tipo fiscal, se pusieron en vigencia regulaciones bancarias eminentemente liberales, que en algunos centros bancarios tradicionales, con políticas más ortodoxas, no son permitidas. Estas medidas repercuten finalmente en la rentabilidad para el intermediario financiero y para el usuario del centro, sumándose así otro incentivo que promueve la utilización de éste.

⁹ Higgins, Kevin. “Offshore Financial Services: An Introduction” The Eastern Caribbean Banker Vol 2

Se han establecido ya los criterios para la catalogación de este tipo de regímenes:

- Establecen imposición sobre rentas trascendentales para facilitar la movilidad geográfica de los servicios financieros.
- No hacer efectivo el intercambio de información.
- Falta de transparencia, al ocultar detalles importantes de sus marcos legales o supervisiones regulatorias inadecuadas.
- Ventajas de establecimiento a compañías foráneas a cambio de prohibir una presencia local relevante o impactos comerciales en su jurisdicción.

Además se han identificado algunas características que definen un refugio financiero ideal como lo son la falta de acuerdos para compartir información fiscal con otros países, la posibilidad de fundar sociedades en forma instantánea, una legislación protectora del secreto social o empresarial, buenas comunicaciones electrónicas, secreto bancario, ubicación geográfica adecuada y un comercio turístico abundante que sirva de pantalla.

La efectividad de un Centro Financiero Offshore está en función del tipo de activo u operación que se pretenda llevar a cabo evitando el correspondiente pago de impuestos.

1.2.2.1 Tipos de Centro Financiero Offshore

1.- Libres de impuestos: En éstos países no existen impuestos al ingreso, a las ganancias de capital ó a los beneficios. Los ingresos de gobierno se forman en parte con cuotas que cobran por funcionamiento de las empresas, que nada tiene que ver con las ganancias de las mismas.

2.- Sin impuestos al ingreso de extranjeros: Estos sólo gravan aquellas rentas de origen local. Tienen exenciones para cualquier ingreso de fuente extranjera que no implique ninguna fuente local, aparte de cualquier asunto de administración local.

3.- Con Bajos impuestos: Estos países imponen algún tipo de impuestos a las ganancias corporativas, sin importar el lugar donde se generen.

4.- Con Impuestos Especiales: En ellos se imponen todos o la mayoría de los impuestos usuales, pero permiten concesiones a tipos especiales de empresas ó permiten la formación de tipos particulares de empresas.

Los Centros Financieros Offshore prestan una serie de *legítimos e importantes servicios*, los que pueden ser agrupados en tres categorías¹⁰:

1.- Inversiones Privadas: Administradas con el fin de minimizar las potenciales obligaciones fiscales y maximizar la protección que otorgan los estatutos de confidencialidad.

2.- Protección de Activos: El uso de una jurisdicción internacional diferente de la residencia del cliente, permite la protección de los activos e ingresos de riesgos políticos, fiscales y legales.

3.- Planificación del Patrimonio: Lo que se logra mediante la administración de los Activos en las jurisdicciones legales y fiscales más favorables.

Los medios por los cuales los Centros Financieros Offshore prestan los servicios arriba indicados pueden ser:

1.- Corporaciones Internacionales de Negocios: Que son empresas de Responsabilidad Limitada que pueden ser utilizadas para operar negocios o incrementar el capital mediante la emisión de acciones, bonos u otros instrumentos. La mayoría de casos, el establecimiento de una empresa de este tipo tiene un costo bajo y están exentas de todo tipo de impuestos.

2.- Compañías de Seguro: Las empresas comerciales pueden establecer una compañía de seguros en un Centro Financiero Offshore para administrar los riesgos y para minimizar el pago de impuestos, mientras que empresas de seguros residentes en un país pueden establecer una compañía offshore para reasegurar ciertos riesgos para reducir los requerimientos de capital y reservas en su país de residencia.

3.- Planeación Fiscal: Compañías Multinacionales pueden realizar operaciones a través de los Centros Financieros Offshore para minimizar la carga fiscal por medio de la transferencia de precios. Para los usuarios individuales, los regímenes fiscales favorables se pueden utilizar en la forma de Holdings o Fundaciones de carácter privado.

4.- Bancos Offshore: Bancos o Corporaciones pueden establecer Bancos Offshore para manejar operaciones de moneda extranjera o para necesidades de financiamiento, asimismo, los individuos pueden aperturar cuentas en esos bancos para evitar el pago de impuestos, administración de activos y aprovechar la confidencialidad.

¹⁰ Suss, Esther and Williams, Oral. Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present and Possibilities for the future.

1.2.3 Definición de Banca Offshore

Es evidente que existe una carencia de información pública y difundida de lo que es la Banca Offshore. Es un tema del cual existen posiciones encontradas entre aquellos que la promueven como forma alternativa de hacer negocios rentables y aquellos que la califican de medio para evadir impuestos y realizar operaciones al margen de la ley.

Lo que sí es cierto es que constituye un fenómeno económico producto del desarrollo del sistema económico en general y del sistema financiero internacional en particular que se ha ido expandiendo a la mayoría de países del mundo, y por su propia naturaleza de operar con un mínimo de regulación, ha originado que se desconozcan sus características, naturaleza, cuantificación de operaciones y sus efectos.

El término de Banca Offshore posee dos aspectos distintos en cuanto a su definición, siendo ellos el significado Mecánico y el Funcional. Debido a que ambas definiciones han sido mal interpretadas, se hace necesario exponerlas por separado para luego explicar donde radica la confusión y aclarar el concepto.

1.2.3.1 Definición Mecánica:

Un banco que posea una licencia de Banco Offshore, puede realizar algunas o todas las operaciones de banca comercial, entre otras, manejo de cuentas de monetarios, ahorros,

préstamos, etc.; sin embargo, este banco no puede ofrecer o proveer esos servicios a residentes de la jurisdicción en la cual el banco se encuentra registrado.

De acuerdo a las leyes de los Estados Unidos, los bancos offshore no están autorizados, sin embargo, se creó una figura similar, llamada Facilidades Bancarias Internacionales, las cuales se definen como un conjunto de cuentas de activo y pasivo detalladas en los libros y registros de una institución depositaria, que incluya únicamente operaciones de banca internacional, depósitos a plazo y extensiones de crédito a nivel internacional.

A pesar de que la ley no les da el nombre específico de Banca Offshore, aquellas contienen los mismos elementos para los cuales los otros bancos han sido registrados en otras jurisdicciones. De acuerdo a la definición anterior, los bancos offshore autorizados para operar son en la mayoría de casos: Un **sistema de registros en libros**.

Dicho sistema registra los activos, pasivos, ingresos y gastos del banco, lleva los archivos de los depositantes y permite que los oficiales encargados realicen inversiones y préstamos con los fondos depositados por el público. El rendimiento de esas inversiones y préstamos son las ganancias del banco, las cuales son utilizadas para el pago de los gastos de operación y los intereses a los depósitos siendo la ganancia neta del banco mucho mayor que la de un banco comercial, ya que los costos de éste son muy altos en comparación con los de un banco offshore.

1.2.3.2 Definición Funcional:

Para el público depositante, a la larga, un banco Offshore es cualquier banco fuera del país del cual el depositante es residente. Cualquier depósito o inversión en un banco situado fuera de las fronteras del país de residencia, es considerada como operación de banca Offshore.

Independientemente de la forma en que el banco esté estructurado, dónde está registrado, dónde acreditó su licencia ó donde realiza sus operaciones, todos los bancos utilizan los mismos canales para facilitar el movimiento de fondos internacional y/o domésticamente. Por lo tanto, ya que todos los bancos en el mundo están indirectamente conectados por medio de sus corresponsales y relaciones interbancarias, no debería existir confusión en cuanto a las operaciones de banca internacional.

En términos generales, un Banco Offshore puede definirse como **“un intermediario financiero constituido en un determinado país anfitrión, generalmente en un Centro Financiero Offshore o en un Centro Financiero Internacional, en el cual realiza de forma preponderante transacciones bancarias que se perfeccionan, consuman o surten sus efectos en el exterior entre prestamistas y prestatarios extranjeros con respecto al país de origen de dicho intermediario.”**

A modo de síntesis, puede afirmarse que el concepto de banca Offshore se encuentra integrado por dos notas fundamentales:

- La realización habitual de operaciones de intermediación financiera entre aportantes y tomadores de fondos no residentes respecto de la plaza del intermediario financiero.
- La preeminencia de las operaciones con no residentes respecto de las operaciones domésticas.

La Ley de Bancos de Guatemala, en su artículo 115, define a los Bancos Offshore o Entidades Fuera de Plaza como *“aquellas entidades dedicadas principalmente a la intermediación financiera constituidas o registradas bajo las leyes de un país extranjero, que realizan sus actividades principalmente fuera de la jurisdicción de dicho país...”*

1.2.4 Condiciones para la Existencia de la Banca Offshore en su lugar de constitución y registro legal:¹¹

- Facilidad de Transporte.
- Ubicación geográfica estratégica.
- Estabilidad política y seguridad.
- Legislación fiscal blanda.
- Libertad cambiaria para extranjeros.

- Secreto Bancario (Deber impuesto a los bancos y demás entidades financieras de no revelar informaciones que posean de sus clientes y las operaciones que realicen con ellos).
- Regulaciones bancarias favorables.
- Encajes bancarios inexistentes.
- Carencia de regulaciones sobre tasas máximas de interés.
- Inexistencia de topes a tasas de interés.
- Bajos requerimientos de capital para su constitución.

1.2.5 Funciones de la Banca Offshore

Típicamente, los Bancos Offshore son entidades fundadas y en propiedad parcial ó total de bancos localizados en países distintos de los Centros Financieros Offshore. Esto tiene implicaciones importantes ya que el intercambio de activos y pasivos toma la forma de trasferencias intra-sucursales.

En términos generales, los Bancos Offshore realizan tres tipos de operaciones:

1.2.5.1 Préstamos y depósitos en Euro moneda: Constituye la mayor parte de operaciones. Incluye operaciones entre los bancos y los depositantes, entre bancos y prestatarios y entre bancos en sí.

¹¹ Ibidem Pag 25

1.2.5.2 Emisión y negociación de eurobonos: Durante el período de 1992 a 1997, el monto total de bonos emitidos en los Centros Financieros Offshore creció a un ritmo promedio anual de 20.2%. Al final de 1997 sumó USD746.1 billones, lo que equivale al 21.1% del total de instrumentos internacionales del mercado de dinero.

1.2.5.3 Derivados: La negociación de swaps, futuros y otros instrumentos financieros derivados requiere del respaldo, liquidez, infraestructura legal, administrativa y de administración de riesgo que poseen los Centros Financieros Internacionales y que no poseen los offshore, por lo que su uso es limitado.

CAPITULO 2

2.1 Aplicación al caso de Guatemala

2.1.1 Historia

El desarrollo del Sistema Financiero guatemalteco se ha visto determinado principalmente por las condiciones económicas y políticas tanto internas como externas. A manera de resumen histórico, vale la pena destacar que en marzo de 1874 se funda el Banco Nacional de Guatemala, institución oficial, el cual funcionó durante 2 años 8 meses. Posterior a la liquidación de este banco, en 1877 se funda el Banco Internacional de Guatemala, quien obtuvo del gobierno ciertas franquicias y beneficios que ayudaron a su estabilidad. En 1878 fue fundado el Banco Colombiano. Sin embargo, las necesidades financieras del sector agrícola sobrepasaban las posibilidades de estos dos bancos, surgiendo entonces en 1881 el Banco de Occidente, fundado por los principales finqueros y comerciantes de Quetzaltenango. Como consecuencia del crecimiento económico de la época, en 1892 se funda el Banco Comercial de Guatemala, dos años mas tarde inicia operaciones el Banco Agrícola Hipotecario en vista que los accionistas de los bancos eran básicamente los mismos en 1894 se realiza la primera fusión de Bancos en el país.

En esta primera etapa, la influencia y apoyo de los gobiernos de turno fue fundamental para el sostenimiento y posterior crecimiento de la banca guatemalteca.

El periodo de 1890 a 1920 se caracterizó por la existencia de mucho desorden financiero. Como consecuencia de ello, en 1924 se lleva a cabo la primera Reforma Monetaria en Guatemala, en donde se denomina Quetzal a la unidad monetaria y se establecen los mecanismos para crear el Banco Central de Guatemala.

En la década de 1940 se hace necesario realizar la Segunda Reforma Monetaria, por medio de la cual se crearon las tres leyes básicas:

Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Ley Monetaria

Ley de Bancos

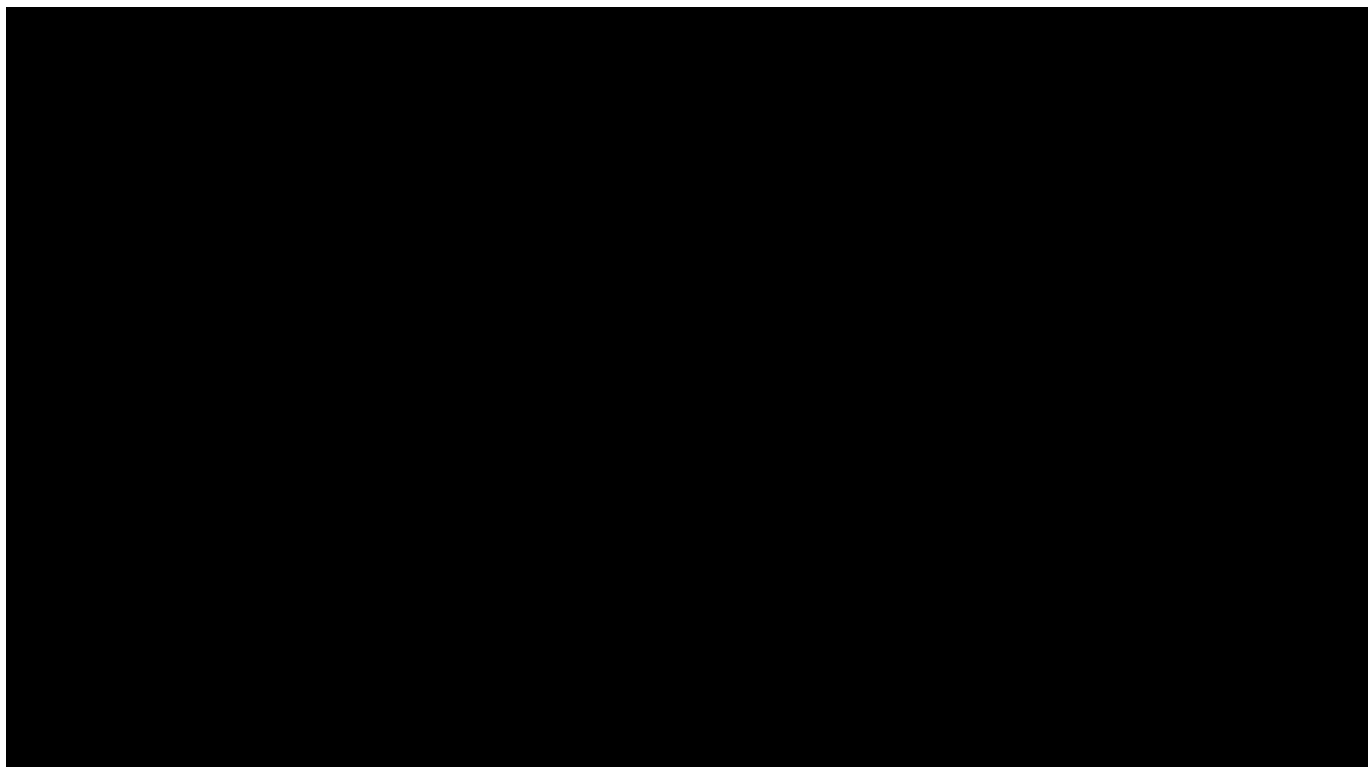
Durante las siguientes décadas, el Sistema Bancario se caracteriza por ser un Sistema Mixto, en el cual coexisten bancos estatales, privados y mixtos. Esta situación prevalece hasta la década de 1990 en la que se inicia un proceso de privatización de las instituciones bancarias estatales o mixtas. Este proceso continúa en el presente, determinado por las condiciones económicas internas y las impuestas por la Globalización de la economía mundial.

En este contexto, la banca guatemalteca se ha visto impulsada a buscar nuevas oportunidades que le permitan prestar aquellos servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes y al mismo tiempo sean lo suficientemente rentables para que sean atractivas a los intereses de los bancos. De tal manera que en el Año de 1995 se organiza el primer Banco Offshore que surge como resultado de una alianza estratégica entre Banco de

Occidente, Banco G y T y Banco Industrial, bajo el nombre de West Trust Bank. Este primer banco se constituye legalmente en la Mancomunidad de las Bahamas. En 1999 el Banco Industrial adquiere el 50% de las acciones de West Trust Bank. Para el año 2001, se completó la adquisición del 100% de las acciones.

Posteriormente, otros bancos y grupos financieros nacionales optan por constituir Bancos Offshore en distintos Centros Financieros Offshore, siendo los mas utilizados, Antigua, Barbados, Bahamas y Panamá. En la elección del CFO, tiene mucha importancia el tipo de regulación que el país anfitrión aplica a los bancos Offshore. Como referencia, el siguiente cuadro muestra un resumen comparativo de los distintos marcos regulatorios aplicables en cada CFO.

CUADRO 1
ASPECTOS REGULATORIOS POR CENTRO FINANCIERO OFFSHORE



Fuente: Suss, Esther. Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present and possibilities for the future. Fondo Monetario Internacional. 2002. Página 11.

Dadas las características de constitución y operación de los Bancos Offshore, es importante hacer notar que la legislación bancaria guatemalteca (Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria y Ley de Bancos) durante el periodo de investigación, no tipifica las operaciones de estos bancos, por lo que durante ese tiempo operan sin una regulación sobre sus actividades.

CUADRO 2

BANCOS OFFSHORE AUTORIZADAS PARA OPERAR EN GUATEMALA

NOMBRE / GRUPO FINANCIERO	RESOLUCION JM	FECHA	PAIS DE LICENCIAMIENTO
Westrust Bank Ltd. Corporación BI	JM-85-2003	09/07/2003	Bahamas
Occidente Intl. Corp. Grupo Financiero de Occidente	JM-86-2003	09/07/2003	Puerto Rico
Investment & Commerce Bank Ltd Grupo Financiero Banquetzal	JM-103-2003	30/07/2003	Belice
Mercom Bank Ltd. Grupo Financiero Agromercantil	JM-104-2003	30/07/2003	Barbados
Cuscatlan Bank & Trust Ltd Grupo Financiero Cuscatlan	JM-116-2003	03/09/2003	Montserrat
Banex Intl. Bank Grupo Financiero Banex-Figsa	JM-127-2003	01/10/2003	Panama
Bac Bank Inc Grupo Financiero Bac-Credomatic	JM-128-2003	01/10/2003	Panama
GTC Bank Inc Grupo Financiero G&T Continental	JM-154-2003	19/11/2003	Panama
Transcom Bank Ltd. Grupo Financiero Reformador	JM-154-2003	26/11/2003	Barbados
The Oxy Bank Ltd Grupo Financiero de la República	JM-163-2003	10/12/2003	Belice
Bancafe Intl Bank Ltd Bancafe Grupo Financiero del Pais	JM-164-2003	17/12/2003	Barbados

Fuente: Superintendencia de Bancos de Guatemala

Los resultados obtenidos en el proceso de investigación, indican que todos los Bancos Offshore autorizadas para operar en Guatemala, pertenecen a un determinado Grupo Financiero, cumpliendo todas o algunas de las funciones detalladas en los capítulos anteriores. Esta relación se muestra en el Cuadro 2. Es de suma importancia tomar en cuenta que esta característica genera una relación de interdependencia muy estrecha tanto en el aspecto operativo, administrativo y financiero, cuyos efectos se analizarán en el apartado correspondiente.

2.1.2 MARCO LEGAL

Durante el período que cubre la presente investigación, en ninguna ley guatemalteca se consideraba a los Bancos Offshore como personas jurídicas sujetos de derecho. Inicialmente, la Ley del Organismo Judicial contiene las normas generales de aplicación, interpretación e integración del ordenamiento jurídico guatemalteco en general.

Este cuerpo legal en su artículo 5, de epígrafe *Ámbito y Aplicación de la Ley*, señala que el imperio de la ley se extiende a toda persona que se encuentre en territorio del país, especificando todas las áreas que comprenden el territorio de la República: suelo, subsuelo, plataforma continental, espacio aéreo.

En otras palabras, la legislación guatemalteca en general se encuentra sujeta al principio de territorialidad. Es decir, que el territorio en toda su extensión, constituye la circunscripción de aplicación de la normativa jurídica nacional.

2.1.2.1 Leyes Tributarias

Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92)

En su artículo 4 consigna como un principio general del impuesto, el de la fuente de donde proviene la renta; definiendo por renta de fuente guatemalteca todo ingreso que haya sido generado por capitales, bienes, servicios y derechos de cualquier naturaleza

invertidos o utilizados en el país, o que tengan su origen en actividades de cualquier índole desarrolladas en Guatemala.

Es decir que el Impuesto sobre la Renta viene a gravar todas aquellas utilidades o ganancias (renta imponible) de fuente guatemalteca, o lo que es lo mismo, que se hayan originado de actividades desarrolladas en el territorio nacional.

El término renta de fuente guatemalteca puede definirse como la utilización y aprovechamiento de la infraestructura nacional (aeropuertos, carreteras, energía eléctrica, etc.) lo que determinará si la ganancia obtenida se considera o no de fuente guatemalteca. Esto viene a buscar la simple compensación al Estado de Guatemala, por la utilización de su infraestructura en la obtención de una ganancia.

Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92)

En forma general, la Ley del Impuesto al Valor Agregado contempla como hechos generadores del impuesto, la transferencia de propiedad de bienes muebles e inmuebles (ventas, permuta, donación, adjudicación, etc.) así como la prestación de servicios.

La característica que define también este impuesto lo constituye la territorialidad del mismo, es decir que el mismo se aplicará generalmente sobre la transferencia de propiedad de bienes situado en el país y/o en la prestación de servicios en el territorio nacional.

Si los bancos offshore, como parte de sus operaciones normales, efectúa alguna de esas operaciones, se vería afectada al pago del Impuesto al Valor Agregado.

Impuesto sobre Productos Financieros (Decreto 26-95)

Este impuesto tiene por hecho generador o imponible, el mismo del Impuesto sobre la Renta, es decir, la generación de utilidades o ganancias en el territorio nacional. La diferencia estriba en que se grava con una tasa del 10% las utilidades generadas bajo la figura de intereses.

La Ley del Impuesto sobre Productos financieros define expresamente (Art. 1 y 2) por hecho generador del mismo: el pago o acreditamiento de intereses a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

Puede inferirse pues que este impuesto recaerá sobre el pago o acreditamiento de intereses pero únicamente a personas domiciliadas en el país. El domicilio para efectos impositivos, puede definirse como aquel estado de residencia con ánimo de permanencia en el país, que se constituye con el registro fiscal de la persona y con la asignación de un Número de Identificación Tributaria (NIT), previo cumplimiento de los requisitos mercantiles o civiles correspondientes.

En el caso de los bancos Offshore, siendo característico de éstas precisamente su domicilio en un Estado constitutivo de centro financiero Offshore, el pago o acreditamiento

de intereses a su favor, no se vería sujeto a retención del Impuesto Sobre Productos Financieros.

Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (Decreto 99-98)

Este impuesto se encuentra a cargo de las personas individuales o jurídicas, propietarias de empresas mercantiles o agropecuarias, domiciliadas o situadas en el territorio nacional.

En el sentido que se entiende por empresa mercantil, el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios; la propiedad de una trae por consecuencia el domicilio fiscal del propietario, lo que vendría a contradecir la naturaleza de una sociedad offshore.

Puede concluirse entonces que los bancos offshore, careciendo de propiedad de una empresa mercantil guatemalteca, no se encuentran sujetas al pago de IEMA sobre ninguna de sus bases de determinación (ingresos brutos o activos netos).

Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto 15-98)

Este impuesto recae sobre la propiedad de bienes inmuebles situados en el territorio nacional, gravando la misma a razón de 2, 6 o 9 por millar sobre los valores de los bienes.

En cuanto a quienes se consideran contribuyentes de este impuesto, no se hace distinto alguno en cuanto al domicilio de la persona propietaria del bien inmueble. En otras palabras, es indiferente si el propietario tiene el carácter de domiciliado en el país, o si por el contrario cuenta con domicilio en el extranjero (como los bancos offshore).

En el caso de que un banco offshore cuente con la titularidad de un bien inmueble situado en territorio de la República se verá sujeto al pago de este impuesto. Pese a que por su carácter de foráneo, su fiscalización tributaria resultaría imposible, la omisión de pago podría perjudicar la posterior transferencia registral de la propiedad del bien.

2.1.2.2 Otras Leyes

Código de Comercio

Este cuerpo legal regula una rama del Derecho de carácter privado (las relaciones entre comerciantes). En este sentido se reconoce la preeminencia del principio de la autonomía de voluntad, es decir el poder de las partes de autorregularse, convirtiéndose lo pactado en ley para las partes.

Pese al reconocimiento de tal principio, el Código de Comercio también recoge algunas normas de derecho público (es decir en las cuales el Estado impone ciertos límites a las partes en su facultad de contratar). Una de éstas lo constituye el artículo 220, que bajo el epígrafe “Operaciones que no necesitan autorización”, señala aquellas actividades u

operaciones que las sociedades constituidas en el extranjero pueden realizar en el país sin estar obligadas a obtener autorización ni registrarse, siendo éstas:

- Ser parte de cualquier juicio que se ventile en los tribunales de la república o gestión administrativa.
- Abrir o mantener cuentas en bancos autorizados.
- Efectuar ventas o compras únicamente a agente de comercio independiente, legalmente establecido en el país.
- Gestionar pedidos por medio de agentes legalmente establecidos en el país siempre que los pedidos queden sujetos a confirmación o aceptación fuera del territorio de Guatemala.
- Librar, endosar o protestar en el país, títulos de crédito o ser tenedora de los mismos.
- Adquirir bienes muebles, derechos reales o bienes inmuebles, siempre que éstos no formen parte de una empresa ni negocie habitualmente con los mismos.

Los bancos offshore podrían operar en el país cualquier actividad enumerada anteriormente sin verse sujeta a la obligación de inscribirse ante las autoridades administrativas correspondientes (mercantiles y fiscales), extremo que originaría la domicialización de la entidad, con la pérdida de los beneficios que esto origina.

Ley de Libre Negociación de Divisas

Esta Ley reconoce a toda persona individual o jurídica nacional o extranjera la libertad de tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta cobro y pago de y con divisas.

De esta forma se convirtió en derecho positivo, lo que efectivamente ya sucedía en la industria y comercio, la utilización de una moneda dura (principalmente el dólar de los Estados Unidos) como referencia y protección contra la depreciación de la moneda nacional.

Bajo el amparo de esta nueva regulación, la contratación offshore puede consignarse en moneda extranjera, así como operarse cualquiera de estas sociedades, en moneda distinta a la nacional.

Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002)

Es importante destacar que por primera vez en la historia de Guatemala en el año 2002 un cuerpo legal reconoce la existencia de la Banca Offshore como tal, y aunque solo le dedique el artículo 115, establecen los principios para la supervisión de los Bancos Offshore.

Se establece que los Bancos Offshore que deseen operar en Guatemala tienen que ser autorizados por la Superintendencia de Bancos. Reconociendo el hecho de que los Bancos

Offshore que operan en Guatemala han sido fundados como parte de un Grupo Financiero, se establecen los siguientes lineamientos para su autorización:

Aceptar en forma incondicional la supervisión consolidada que efectúa la Superintendencia de Bancos a los Grupos Financieros, lo que implica conceder acceso a la información de operaciones y actividades del grupo, tanto por empresa como consolidado.

Comprometerse a presentar a la Superintendencia de Bancos la información de sus operaciones activas y pasivas tanto periódica como esporádicamente. Con el fin de mantener la confidencialidad de las operaciones, la información de pasivos debe ser presentada en forma agregada y sin revelar la identidad de los depositantes.

Autorizar a las autoridades del país donde han sido constituidas a realizar intercambio de información con la Superintendencia de Bancos.

Demostrar que las autoridades del país de constitución apliquen estándares prudenciales internacionales (dictados por la convención de Basilea) y de no ser posible, estar dispuesta a sujetarse a las disposiciones que al respecto dicte la Superintendencia de Bancos.

De ser necesario, el Grupo Financiero asume la responsabilidad de cubrir cualquier deficiencia de patrimonial que se presente en sus Bancos Offshore.

Que los Bancos Offshore informen a sus cuenta-habientes que sus depósitos no están cubiertos por el Fondo para la Protección del Ahorro, ya que dicho Fondo no fue creado con ese propósito, de proteger a inversionistas, sino proteger al ahorrante que utiliza los servicios del sistema bancario nacional.

2.1.3 DESARROLLO ACTUAL

Durante los primeros años del periodo investigado 1993-1995 los bancos comerciales únicamente ofrecían sus servicios en moneda extranjera a través de sus propios Departamentos Internacionales con las operaciones tradicionales de compra-venta de moneda extranjera, transferencias cablegráficas, cobranzas internacionales, cartas de crédito e inversiones en el exterior por medio de su red de corresponsales. Además, con la prohibición de realizar y expresar operaciones localmente en una moneda distinta del Quetzal.

2.1.3.1 Motivos para la Creación de un Banco Offshore

Como se explicó en el apartado de historia, el surgimiento de la Banca Offshore corresponde a una etapa en el desarrollo de la Banca Comercial, es importante diferenciar los dos grupos de motivos que impulsan a los grupos financieros locales a la constitución de un Banco Offshore, a saber, los motivos financieros y los motivos comerciales, aunque se debe aclarar que existe una interacción e interdependencia entre ellos.

Los resultados obtenidos durante la investigación, muestran que los motivos financieros son los que tienen preeminencia sobre los comerciales, ya que son los que generan rentabilidad a la prestación de servicios característicos de la Banca Offshore. Entre los motivos financieros más importantes se encuentran los siguientes y se presentan en la Gráfica 1:

a.- Captación de fondos

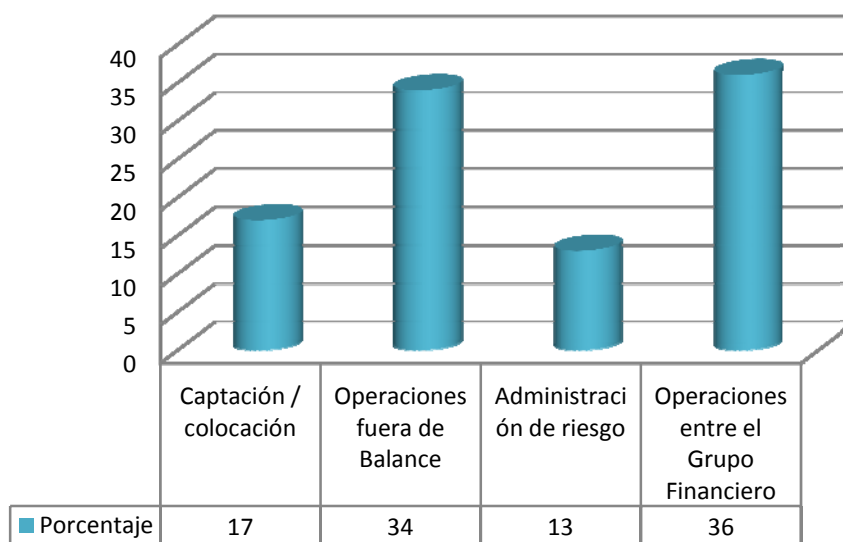
b.- Realizar operaciones “fuera de balance”, que la regulación vigente no supervisa y que no se refleja en la posición de encaje de los bancos comerciales. Esto incluye traslado de cartera de dudosa recuperación, manejo de riesgo y fondeo de operaciones. Este aspecto no pudo ser comprobado con la información contable financiera con que se cuenta, sin embargo, las recientes quiebras e intervenciones de bancos han demostrado que operaciones de alto riesgo en los Bancos Offshore tienen efectos negativos en la estabilidad del Banco Comercial.

c.- Colocación de fondos en operaciones cuya evaluación de riesgo es diferente a la que realizan los bancos comerciales y con un rendimiento mayor, tanto en el mercado financiero nacional como internacional.

d.- Operaciones activas y pasivas entre el banco offshore y las otras empresas del grupo financiero que les dieron origen.

GRAFICA 1

MOTIVOS FINANCIEROS PARA CREAR UN BANCO OFFSHORE



Fuente: Elaboración propia con base en Información proporcionada por funcionarios de los Bancos Offshore que operan en Guatemala

Como puede observarse, los principales motivos para la creación de un banco offshore son efectuar operaciones entre el mismo grupo financiero así como realizar operaciones “fuera de balance”, y a pesar de que en general, la naturaleza de los bancos es captar fondos del público y colocarlos en distintas operaciones, este motivo ocupa el tercer lugar muy por debajo de los primeros dos.

Sin embargo, esta situación es congruente con la lógica del negocio bancario, al buscar aquellas operaciones que representen una mayor rentabilidad para los grupos financieros. Además, estos resultados son representativos de las situaciones y condiciones particulares de cada grupo financiero.

Los motivos comerciales pueden resumirse tal y como se presentan en la gráfica 2:

- a.- Ofrecer servicios financieros con políticas de análisis de riesgo y procesos de aprobación más flexibles.
- b.- Disponer de una mayor oferta de servicios para sus clientes.
- c.- Atención a clientes muy especializados, conocedores del mercado financiero nacional e internacional y cuyo volumen de operaciones les permite elegir entre un Banco Offshore local o un banco del exterior.
- d.- Rapidez en la realización de determinadas operaciones al ser procesos menos burocráticos o controlados.

GRAFICA 2

MOTIVOS COMERCIALES PARA CREAR UN BANCO OFFSHORE



Fuente: Elaboración propia con base en Información proporcionada por funcionarios de los Bancos Offshore que operan en Guatemala

Es evidente que estos motivos están directamente enfocados a mejorar la relación con los clientes y a ofrecer una gama más amplia de servicios y la eficiencia administrativa que se requiere para que los mismos sean atractivos a los clientes, cumpliendo así otro de los objetivos de la administración bancaria, como lo es, brindar a los clientes los mejores servicios que llenen sus expectativas.

En el caso guatemalteco y según lo indicado en el Capítulo I, los bancos offshore que han sido creados, forman parte de un grupo financiero más grande, que busca aprovechar las ventajas comerciales, operativas y financieras que este tipo de bancos ofrecen.

Por tal motivo, los bancos offshore complementan la paleta de servicios de captación y colocación que el banco comercial en particular y el grupo financiero en general ofrecen al público. Sin embargo, este tipo de servicios no están diseñados para todos los tipos de clientes.

Los tipos de usuarios pueden calificarse en 3 grandes grupos:

Individuos

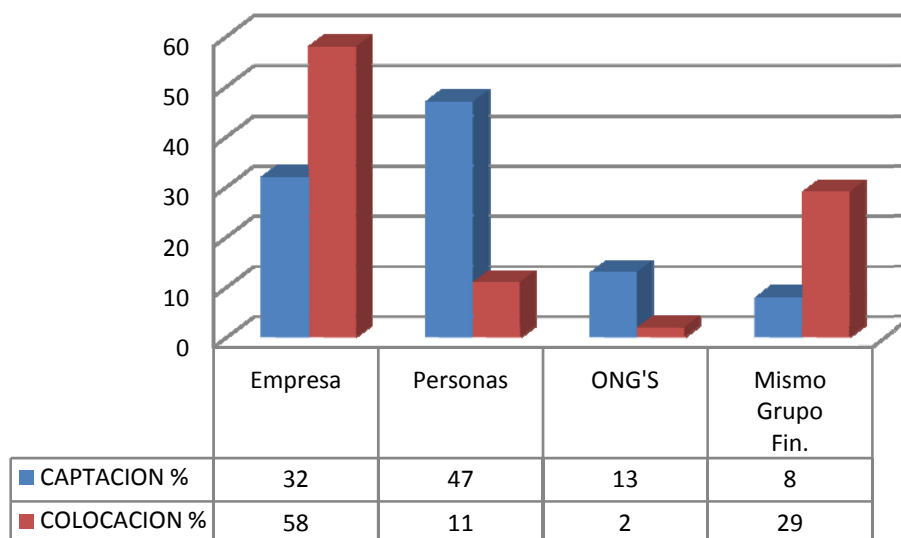
Empresas

Empresas del mismo Grupo Financiero.

GRAFICA 3

MERCADO OBJETIVO

Como porcentaje del Total de Operaciones



Fuente: Elaboración propia con base en Información proporcionada por funcionarios de los Bancos Offshore que operan en Guatemala

Todos coinciden en buscar las ventajas que los bancos offshore ofrecen, como lo son la secretividad de las operaciones, mejores rendimientos, fondeo de operaciones, políticas flexibles en el análisis de riesgo, endeudamiento y posibilidad de traslado de operaciones.

2.1.3.3 Servicios que prestan al público

En el caso guatemalteco, los servicios que prestan al público son muy similares a los de los bancos comerciales y financieras, siendo estos:

Servicios para Captación de Recursos

Inversiones a Plazo Fijo

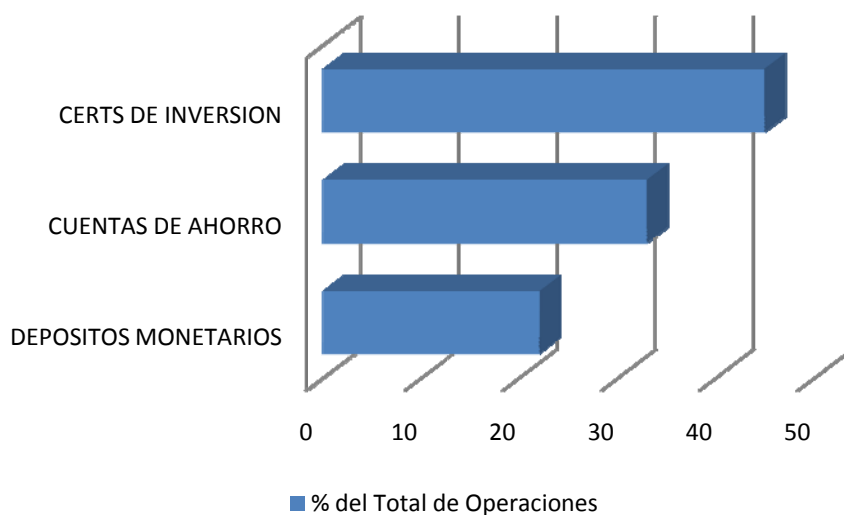
Depósitos Monetarios

Depósitos de Ahorro

GRAFICA 4

SERVICIOS QUE PRESTAN LOS BANCOS OFFSHORE

Como porcentaje del total de Operaciones



Fuente: Elaboración propia con base en Información proporcionada por funcionarios de los Bancos Offshore que operan en Guatemala

La información obtenida y presentada en la gráfica 4 es consistente con el hecho de que el principal porcentaje de clientes sean personas individuales que invierten sus recursos en Certificados de Inversión a plazos mayores de 60 días. Un porcentaje menor de clientes prefieren mantener sus recursos disponibles en Cuentas de Ahorro, donde la tasa de interés es menor que la que se aplica a los Certificados de Inversión, pero se tiene la ventaja de tener los fondos disponibles. También es importante notar que apenas el 20% del total de las operaciones es en Depósitos Monetarios, ya que el objetivo de los cuentahabientes no es utilizar los fondos para el consumo directo, sino para el ahorro e inversión financiera.

Con esta información se confirma lo expuesto en el capítulo anterior en cuanto al tipo de operaciones que se pueden realizar en los Bancos Offshore. Esto indica que los productos que se ofrecen son similares a los que se manejan a nivel internacional, poniendo a disposición del público usuario la posibilidad de hacer inversiones más rentables que en el sistema bancario tradicional, aunque el nivel de riesgo que ello implica sea mucho mayor.

CUADRO 3
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

	2004		2005		2006		2007	
	Offshore	Sist Banc	Offshore	Sist Banc	Offshore	Sist Banc	Offshore	Sist Banc
G&T Continental/GTC	21.37	19.05	22.52	18.47	24.90	23.67	27.75	24.01
Industrial/WESTRUST	16.08	16.11	17.18	16.37	23.42	16.10	25.24	16.24
Cuscatlan/CUSCATLANBANK	12.66	3.61	12.21	3.51	14.95	4.09	14.39	4.08
AgroMercantil/MERCOM	12.08	5.17	11.35	5.19	12.88	7.20	13.23	7.25
Bancor/TRANSCOM	7.82	3.91	8.31	3.73	8.10	5.59	6.35	5.6
Bac/BAC	4.46	2.30	4.51	2.41	5.95	2.68	5.73	2.72
% del Total	74.48	50.15	76.08	49.69	90.19	59.33	92.69	59.90

Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

El cuadro 3 presenta la participación porcentual en la captación de depósitos de los principales Bancos Offshore que operan en Guatemala y los compara con la misma participación para sus respectivos Bancos Comerciales que forman parte de los Grupos Financieros que les dan origen.

En primera instancia, cabe resaltar que para los años 2006 y 2007, los 6 Bancos Offshore más grandes, concentran el 90% y 93% del total de depósitos Offshore, mientras que para los mismos años, los respectivos Bancos Comerciales concentran el 59.3% y el 59.9% respectivamente. Estos resultados indican que la participación en el mercado Offshore está altamente concentrada, con especial énfasis en 2 bancos, GTC y Westrust quienes juntos concentran el 50% del total de depósitos, sin que en ningún momento la participación individual de esos dos bancos sea mayor al 30%. Al realizar un análisis similar para los Bancos Comerciales, se puede apreciar que los bancos G & T Continental e

Industrial son también los que cuentan con la mayor participación en la captación de depósitos.

Estos resultados rechazan una de las hipótesis planteadas en el sentido de que los Bancos Offshore compiten con mayores ventajas con los Bancos Comerciales, ya que como se ha demostrado, todos los Bancos Offshore pertenecen a un Grupo Financiero específico, además, tomando en cuenta la estrategia del mismo, es evidente que los Bancos Offshore se convierten tanto en un complemento como en el principal medio de captación de fondos, como lo demuestra el caso de Cuscatlán, Agromercantil, Bancor y BAC.

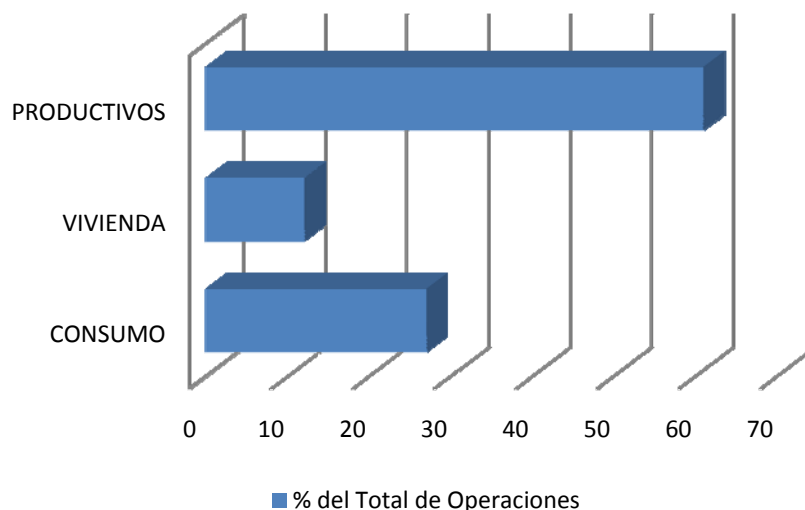
Servicios de Colocación de Recursos

Préstamos de Consumo

Préstamos Hipotecarios

Préstamos Productivos

GRAFICA 5
DESTINO DE LOS PRÈSTAMOS



Fuente: Elaboración propia con base en Información proporcionada por funcionarios de los Bancos Offshore que operan en Guatemala

La gráfica anterior es representativa del destino de los préstamos que otorgan los Bancos Offshore en la cual se observa que el principal es el de financiar la producción de bienes y servicios (61%), confirmando lo expuesto en la gráfica 3, en la cual se indica que el 58% de las operaciones de colocación se realizan a empresas. Es importante este rol que juegan los Bancos Offshore al canalizar recursos de los agentes individuales para financiar actividades productivas cumpliendo una función similar a la de la banca comercial. También se debe considerar el hecho de que si dichos fondos no estuvieran depositados en los Offshore guatemaltecos, estuvieran en cuentas de bancos internacionales sin financiar los procesos productivos nacionales.

Otro de los destinos de la colocación de fondos es la financiación de vivienda. Algunas de estas operaciones toman la forma de financiación indirecta al invertir en cédulas hipotecarias del mismo grupo financiero, en otros casos, se financia directamente la adquisición de inmuebles, con la diferencia de que se otorgan los préstamos a clientes que tengan reciprocidad con el Banco Offshore.

Además debido a la complementariedad que existe entre los Bancos Offshore y los Grupos Financieros que les dieron origen, muchas operaciones de crédito que se solicitan localmente se cubren con fondos offshore por razones de liquidez, requerimientos de capital, análisis de riesgo, tasa de interés a aplicar, reciprocidad del cliente, etc.

CUADRO 4
CONCENTRACIÓN DE CARTERA CREDITICIA

	2004		2005		2006		2007	
	Offshore	Sist Banc	Offshore	Sist Banc	Offshore	Sist Banc	Offshore	Sist Banc
G&T Continental/GTC	21.31	12.72	23.94	12.42	29.51	15.04	28.07	15.43
Industrial/WESTRUST	21.71	18.64	19.58	18.04	19.69	23.61	22.21	24.02
Cuscatlan/CUSCATLANBANK	13.76	3.07	14.43	3.34	16.19	4.44	13.77	4.53
AgroMercantil/MERCOM	12.61	6.27	12.23	6.02	13.79	6.87	14.50	6.86
Bancor/TRANSCOM	11.16	6.53	10.01	5.23	8.19	5.46	7.56	5.23
Bac/BAC	3.55	3.31	3.45	3.75	4.02	3.84	6.52	3.92
% del Total	84.10	50.52	83.64	48.80	91.39	59.25	92.64	59.99

Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Al igual que en el caso de los depósitos, se puede realizar un análisis de la participación porcentual de los Bancos Comerciales y sus respectivos Banco Offshore para el período 2004 al 2007.

El mayor porcentaje de participación en este rubro lo tiene GTC con 29.5% y 28.07%, seguido de Westrust con 19.69% y 22.21% y juntos abarcan el 50% del total de la cartera crediticia.

De los 6 bancos que se muestran en el cuadro 4, el Banco Industrial es el único cuya participación Offshore es menor que su participación en el Sistema bancario, lo cual es un indicador del tamaño y la orientación del banco, donde las operaciones comerciales son mayores que las Offshore.

Es importante hacer notar que Westrust Bank y GTC Bank concentran el 50% de la cartera de créditos para los bancos offshore, esta concentración puede convertirse en un riesgo para el sistema financiero en el caso de una situación de insolvencia.

En el caso de Bancos Comerciales y Offshore, los dos principales destinos de los recursos captados son inversiones y créditos concedidos, al analizar la información recolectada, se puede tener una idea del comportamiento de estos dos rubros en el transcurso del tiempo y cómo se representa allí la orientación del negocio bancario en un momento determinado. En tal sentido, complementando la información del cuadro anterior, se presenta el cuadro 5.

CUADRO 5

Relación Cartera de Créditos/Activos & Inversiones/Activos

	CREDITOS/ACTIVOS		INVERSIONES/ACTIVOS	
	OFFSHORE	SIST. BANC.	OFFSHORE	SIST. BANC.
2004	44	49	46	28.9
2005	52	50	38.6	28.9
2006	65.6	49.5	27.7	29.8
2007	68.5	49.8	21.7	29.5

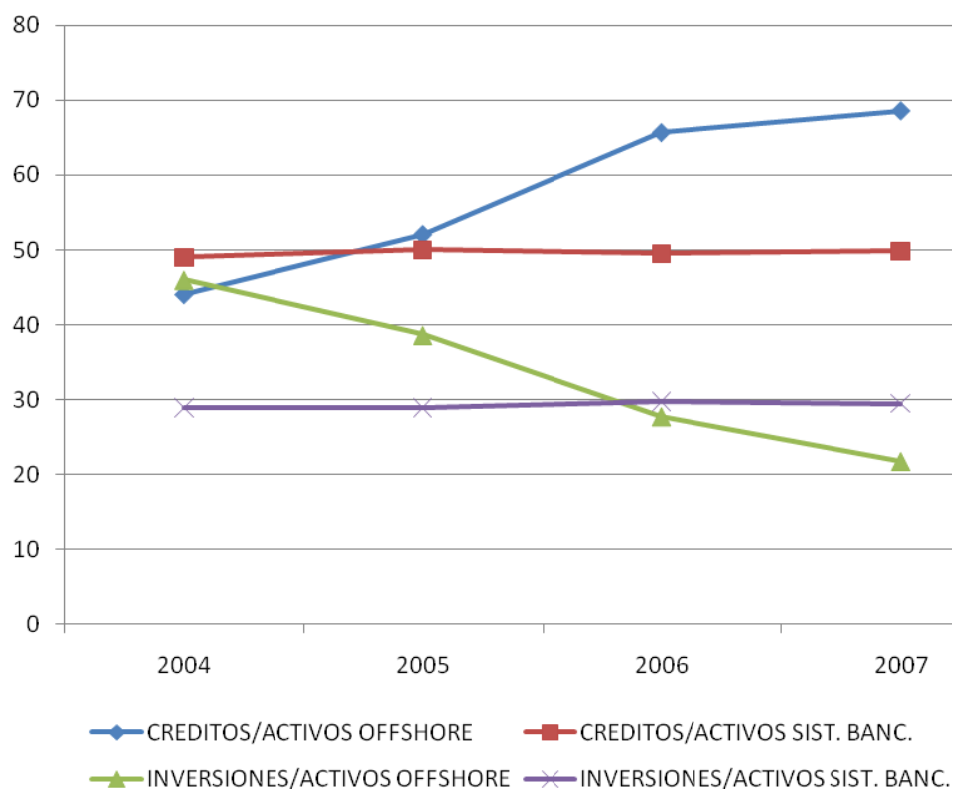
Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Como queda demostrado, la participación de la Cartera de Créditos, las Inversiones y otros activos en la composición total del Activo de los Bancos Comerciales, se ha mantenido estable para el periodo 2004-2007 entre 50% y 29% respectivamente.

Sin embargo, para los Bancos Offshore, se ha marcado una tendencia diferente. La participación de Inversiones y Otros Activos en la conformación del Activo ha disminuido en 25 puntos porcentuales, lo cual representa un cambio de orientación en la composición de los activos y de la forma en que los Bancos Offshore invierten los recursos que obtienen de los clientes. Esto representa la posibilidad de una crisis de vencimientos, donde la diferencia de vencimientos entre los recursos captados es menor que el plazo en que se recuperan los créditos otorgados.

GRAFICA 6

Relación Cartera de Créditos/Activos & Inversiones/Activos



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Como queda claro en la gráfica 6, el Sistema Bancario ha mantenido un nivel constante entre la cartera de créditos y los activos en 50% para el período investigado. La relación entre inversiones y activos también ha tenido un nivel estable entre 30%. Para los Bancos Offshore, la suma de los dos ratios, representa en promedio el 90% del total de activos, sin embargo, durante el periodo investigado se observó un cambio en la composición del mismo. Para 2004 el porcentaje de participación fue prácticamente el

mismo, alrededor del 45% para ambos ratios. La participación de la cartera crediticia en el total de activos se ha incrementado sustancialmente, hasta llegar a un 70%, mientras que por el contrario, la participación de las inversiones ha disminuido hasta situarse en el 2007 en un 21%. Esto es indicador de la orientación de negocios de los bancos offshore, con una participación mayor en la financiación local que en inversiones ya sea local o internacionalmente.

Un aspecto a considerar en este tema, es que la estructura de financiación e inversión es determinante en gran medida de la rentabilidad de la operación, por lo que los cambios en la orientación del negocio corresponden principalmente al objetivo de maximizar las utilidades y ajustarse al entorno económico y legal en el que se realizan las operaciones.

CAPITULO 3

3.1 EFECTOS MICROECONÓMICOS

Con el propósito de tener un análisis más completo y considerando los resultados de la investigación, se pueden dividir los efectos microeconómicos del funcionamiento de los Bancos Offshore en 2 grandes apartados:

Efectos para los usuarios de los Bancos

Efectos para los Bancos o Grupos Financieros

3.1.1 Efectos para los Usuarios

3.1.1.1 Fiscales

De acuerdo a lo expuesto en el apartado de Marco Legal, uno de los mayores atractivos para los usuarios de los Bancos Offshore es la inexistencia de impuestos para las rentas provenientes de las inversiones y los depósitos. Esto permite a los inversionistas contar con una mayor cantidad de dinero disponible tanto para consumo como para incrementar el capital de su inversión. Pero es en el caso de los usuarios institucionales, donde este beneficio resulta mayor, ya que se establecen “estrategias fiscales” con el propósito de evitar el pago de impuestos que de otra forma se tendrían que ingresar a las arcas nacionales.

3.1.1.2 Costos de las Operaciones

En búsqueda de una mayor rentabilidad para su inversión, los usuarios de los Bancos Offshore optan por colocar sus fondos en estas instituciones quienes a su vez realizan operaciones de inversión a corto y mediano plazo en los mercados financieros internacionales, aunque los usuarios no siempre están enterados del tipo de inversiones que los Bancos Offshore realizan. Por tal motivo, la confianza que exista de parte del usuario hacia el banco y también hacia el grupo financiero, es de suma importancia para que tome la decisión de confiar sus fondos en un banco o en otro. Sin embargo, la incertidumbre que pueda generar en el usuario el desconocimiento de la legislación o mecánica bancaria extranjera, las sanciones aplicables por violación de las regulaciones del país de origen en el ámbito cambiario, fiscal y bancario, así como la seguridad y el respaldo que tengan las inversiones que realice el Banco Offshore, es un factor determinante en cuanto a la toma de decisión de invertir los fondos en uno o en otro banco.

Sin embargo, a pesar de que este tipo de servicios es utilizado por clientes específicos y no por el público en general, las principales motivaciones para invertir en los Bancos Offshore son las altas tasas de interés que se aplican y la confidencialidad en las operaciones, mientras que el análisis del riesgo que implican ocupa un segundo plano.

Debido al tipo de clientes y al monto de las operaciones, existe la posibilidad de mantener una parte de sus activos o riqueza sin control de las autoridades del fisco y de otras entidades o personas; además se puede indicar que de los motivos importantes para la utilización de los bancos offshore son la protección ante situaciones de inestabilidad

política que impliquen eventuales expropiaciones, confiscaciones y congelamiento de fondos por parte de los gobiernos, así como la confidencialidad y secretividad de las operaciones que se realizan.

Los intereses más bajos que pueden ofrecer estas instituciones en el otorgamiento de créditos a sus usuarios, dados los reducidos costos que deben afrontar en el desarrollo de su actividad y por consiguiente su incidencia sobre los spreads (diferencia entre tasa activa y pasiva), constituyen una ventaja favorable para el usuario. De la misma manera, otros factores que favorecen a los usuarios son la ausencia de restricciones en cuanto al otorgamiento de crédito en relación con beneficiarios de este, monto del mismo y topes máximos a tasas de interés, análisis de riesgo más flexible, etc.

En base a ello se puede concluir que la mayor ventaja que los Bancos Offshore ofrecen a los usuarios lo constituye la secretividad de las operaciones, a ella le siguen las mayores tasas de interés aplicables a las inversiones y menores tasas de interés para préstamos.

3.1.2 Beneficios para los Bancos o Grupos Financieros

En cuanto a los beneficios para los bancos o grupos financieros y tomando en consideración los motivos para la creación de un Banco Offshore que se presentaron en un apartado anterior, los resultados de la investigación reflejan los siguientes:

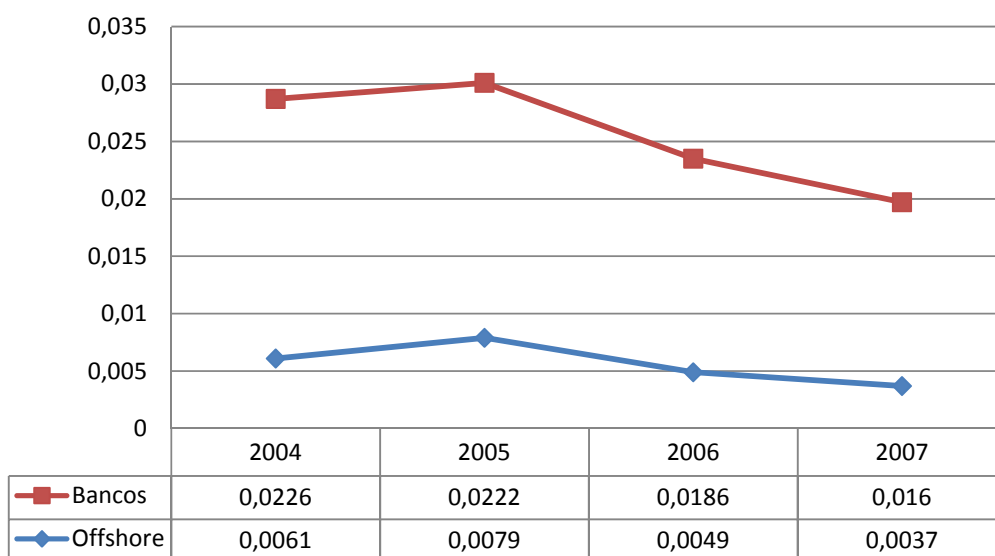
Costo de la Gestión Bancaria

Uno de los principales beneficios para los Grupos Financieros lo constituye el hecho de administrar el negocio Offshore con costos de operación más bajos que su contraparte comercial. Para demostrar este hecho, la Gráfica 7 se refiere a la relación entre los Gastos de Administración y la suma de Activos más Pasivos, comparados entre el Sistema Bancario Comercial y los Bancos Offshore.

La gráfica muestra el costo de administrar cada Dólar de Activo y Pasivo con el que cuenta el Banco. Para el periodo investigado, los Bancos Comerciales gastan en promedio USD0.02, mientras que los Bancos Offshore apenas si llegan a USD0.01. Nominalmente se puede considerar una diferencia mínima entre uno y otro, sin embargo, al considerarlo por el volumen de operaciones, el resultado se hace significativo y atractivo para la operación de los Bancos Offshore.

La diferencia de costos puede explicarse por la forma de operar de los Bancos Offshore; poco personal, poca inversión en instalaciones, administración de un número relativamente bajo de operaciones con valores altos, en contraposición a los Bancos Comerciales.

GRAFICA 7
Costo de la Gestión Bancaria



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Es evidente una disminución de Costos durante el periodo investigado a un ritmo promedio de 15% anual. Este también es un aspecto importante de la administración del Sistema Bancario nacional ya que se asocia al incremento en el número y valor de las operaciones, pero también en la eficiencia en el manejo de las mismas, al uso de más y mejor tecnología, lo que al final redunda en la reducción de costos observada. Además, al considerar los costos del Grupo Financiero, el aporte de los Bancos Offshore permite mejorar el promedio y por consiguiente, aumentar la competitividad del Grupo.

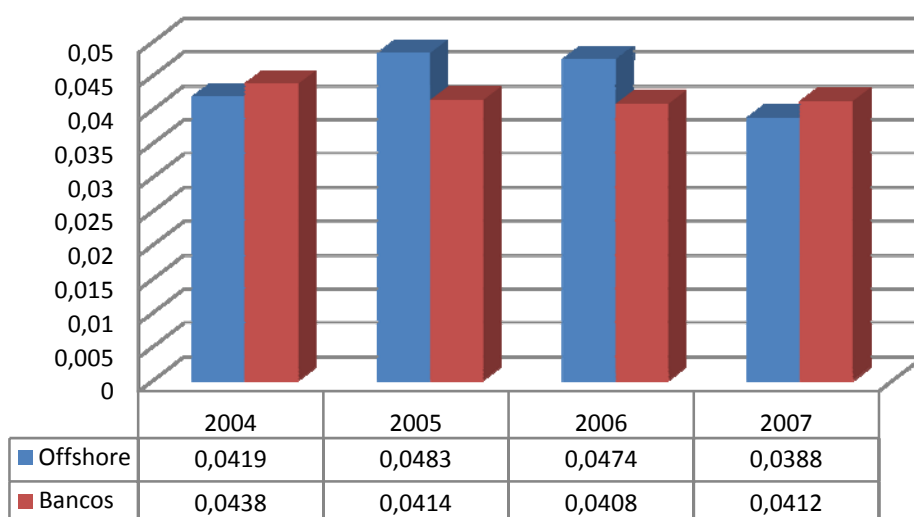
Costos Financieros

La gráfica 8 muestra la relación que existe entre los Gastos Financieros que se reportan en el Estado de Resultados y los Depósitos Totales, comparando los resultados de los Bancos Comerciales y los de los Bancos Offshore, indicando el costo de que representa para los bancos el recibir y mantener los depósitos de sus clientes.

Los resultados muestran valores muy similares para ambos tipos de bancos y con variaciones mínimas durante el período investigado, ya que por cada dólar captado por los Bancos Comerciales, se incurre en promedio USD0.0418 en concepto de Costos Financieros, mientras que por el lado de los Bancos Offshore, el costo promedio se encuentra en USD0.0441.

GRAFICA 8

Costos Financieros



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

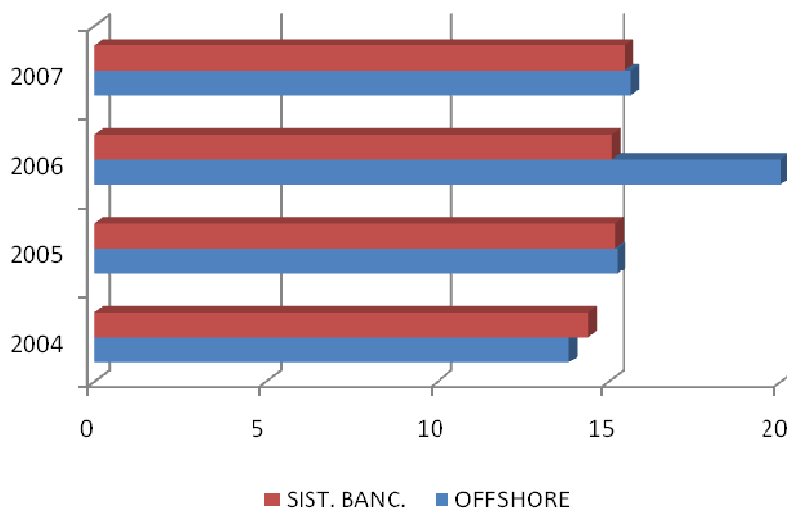
Se debe recordar que uno de los atractivos de para la captación de recursos por parte de los Bancos Offshore es ofrecer tasas de interés más altas que los Bancos Comerciales, además, las operaciones que se realizan entre las mismas empresas del Grupo Financiero también pueden significar altos costos financieros.

Las condiciones regulatorias mínimas que prevalecen en los Centros Financieros Offshore incrementan la libertad operacional de los Bancos Offshore en cuanto a la administración de las operaciones activas y pasivas, en comparación a las regulaciones bajo las que operan los bancos y grupos financieros tradicionales en Guatemala.

De acuerdo a la teoría que se ha presentado sobre el tema, debido a la regulación vigente, al tratamiento fiscal favorable, al tipo de operaciones que realizan y a los bajos costos de operación, los Bancos Offshore tienen la tendencia a ser más rentables que los bancos locales. Sin embargo, los resultados obtenidos se presentan en la gráfica 9 donde el Índice de Rentabilidad (Utilidad Neta/Capital Contable) de los Bancos Offshore se sitúa al mismo nivel que el de los bancos comerciales, alrededor del 15%.

Sin embargo, para el año 2006 el índice se situó en 18% siendo el más alto del período, esto obedece a un incremento sustancial en las utilidades de los Bancos Offshore al pasar de USD38,085 MM en 2005 a USD52,746 MM en 2006. Para el 2007 los datos obtenidos son al 30 de septiembre, por lo que se puede estimar que al 31 de diciembre la utilidad total sería de USD59,000 MM, llegando a un 15% de rentabilidad.

GRAFICA 9
INDICE DE RENTABILIDAD



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

INDICES DE LIQUIDEZ

Estudios realizados a nivel internacional, demuestran que la mayoría de los Bancos Offshore operan principalmente en el mercado interbancario tanto local como internacional; además, debido a la falta de restricciones en cuanto a requerimientos de capital, tienen una tendencia a ser más líquidos que los bancos comerciales. La importancia de este indicador reside en que los Bancos deben disponer en todo momento de los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones, tales como:

Mantener las reservas mínimas impuestas por el Banco Central

Satisfacer los retiros de depósitos

Financiar la demanda de préstamos

Para analizar adecuadamente este aspecto de las operaciones de los Bancos Offshore, se utilizaron 3 indicadores:

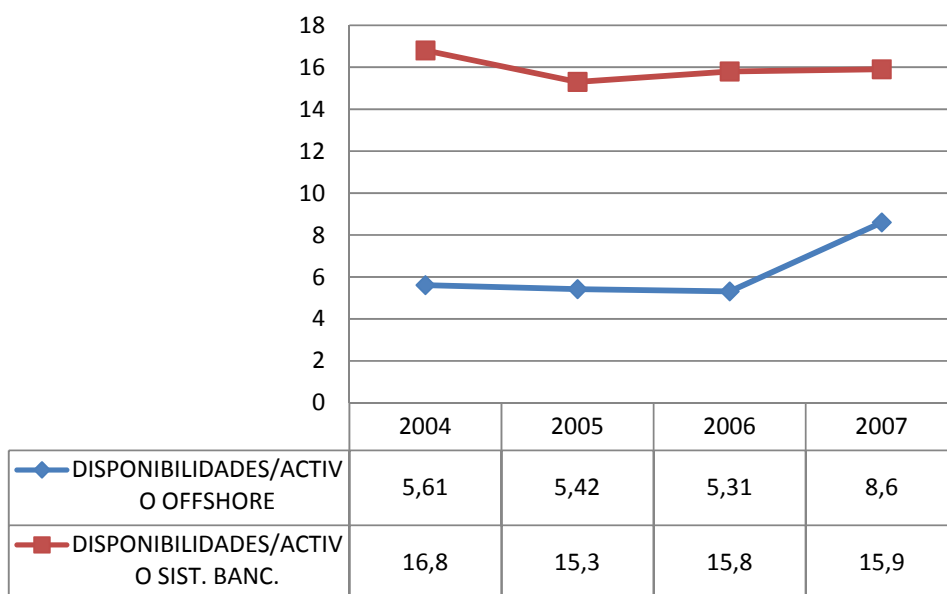
1.- Relación Disponibilidades / Activos Totales (Gráfica 10)

2.- Relación Cartera de Créditos / Activos Totales (Gráfica 11)

3.- Relación Cartera de Créditos / Depósitos (Gráfica 12)

GRAFICA 10

Relación Disponibilidades/Activos Totales



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Este índice mide la participación de los activos disponibles de inmediato (Caja, Depósitos en el Banco Central, en Bancos del País, Bancos del Exterior, Cheques y Giros a Compensar y Giros sobre el exterior) sobre el total de Activos del Banco. Para el período estudiado se puede observar que el sistema bancario mantiene una relación estable entre 15% y 16%, mientras que para los Bancos Offshore, el porcentaje aumenta desde un 5.61% a un 8.6%. Esto indica que la liquidez de los Bancos Offshore ha mejorado, al incrementar la cantidad de recursos disponibles de inmediato para cubrir sus compromisos. Sin embargo, en términos generales, el Sistema Bancario tradicional es más líquido que los Bancos Offshore, lo que indica una solidez mayor, ya que al momento de una retirada masiva de depósitos los fondos disponibles para cubrir dichos requerimientos es muy limitada.

Este cambio ha sido más evidente de 2006 a 2007 que fue un periodo de muchos cambios en el Sistema Bancario nacional, donde quiebras, fusiones y reorganizaciones han predominado en el medio, modificando la configuración y participación de los Bancos Offshore.

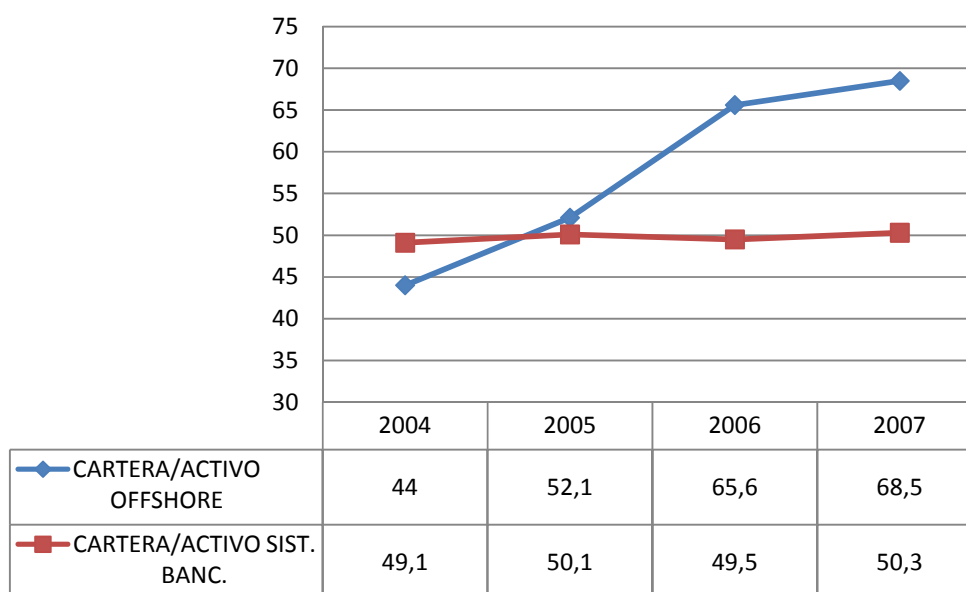
El Gráfico 11 muestra los resultados al medir la participación de la Cartera de Créditos en el total de Activos. Mientras que el sistema bancario tiene un índice estable entre 49% y 50%, los Bancos Offshore han incrementado 24% durante el periodo investigado, al pasar de 44% al 68.5%. El hecho de que un 68.5% del total de activos sean préstamos, reduce la liquidez de la totalidad de los Bancos Offshore para hacer frente a sus compromisos ante sus clientes, ante las autoridades bancarias y limita sus posibilidades de

continuar operando al no tener los recursos disponibles para atender la demanda de préstamos y otras operaciones activas.

El incremento en la participación de la cartera de créditos en el Activo Total, implica una reducción en la liquidez, ya que la mayor parte de activos están invertidos en operaciones de recuperación a largo plazo.

GRAFICA 11

Relación Cartera de Créditos/Activos Totales

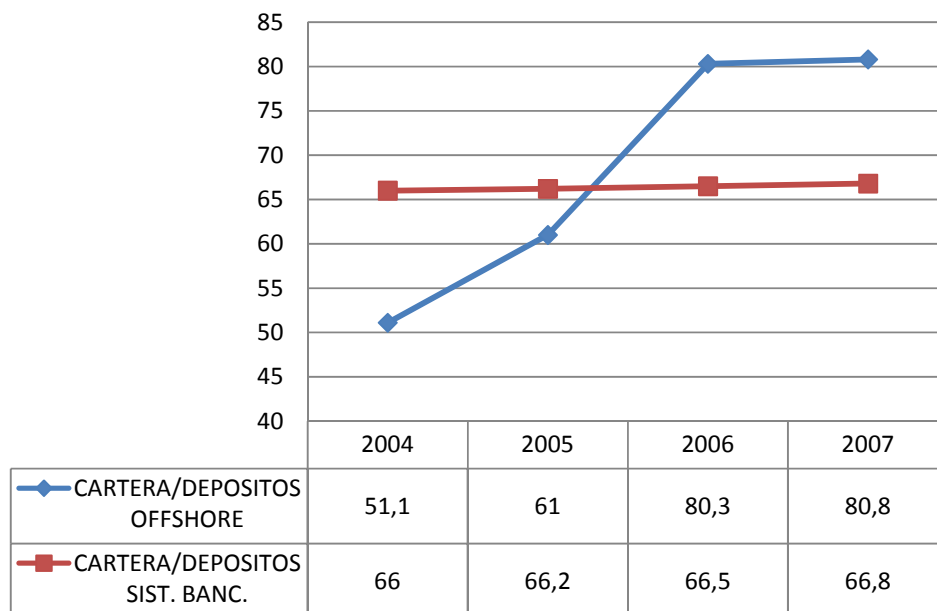


Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

El siguiente indicador mide la relación entre la Cartera de Créditos y los Depósitos totales. Los resultados se observan en la gráfica 12 y de nuevo el Sistema Bancario muestra un porcentaje de participación estable, al situarse en un 66% durante el período investigado. Por el contrario, los Bancos Offshore han tenido un incremento sustancial al pasar de 51.1% en el 2004 a 80.8% en el 2007. Esta información es consistente con los cuadros y gráficas analizados anteriormente pero proporciona información adicional y desde otro punto de vista en relación a la liquidez de los Bancos Offshore en general y los resultados muestran una reducción sustancial de la liquidez y un alto riesgo de descapitalización al existir una diferencia en el vencimiento o exigibilidad de los depósitos versus la recuperación de los créditos otorgados, puesto que los depósitos pueden ser reclamados o retirados en plazos cortos de hasta 90 días, los préstamos son recuperables en plazos que pueden llegar hasta 10 años dependiendo de las condiciones del mismo.

GRAFICA No. 12

Relación Cartera de Créditos/Depósitos

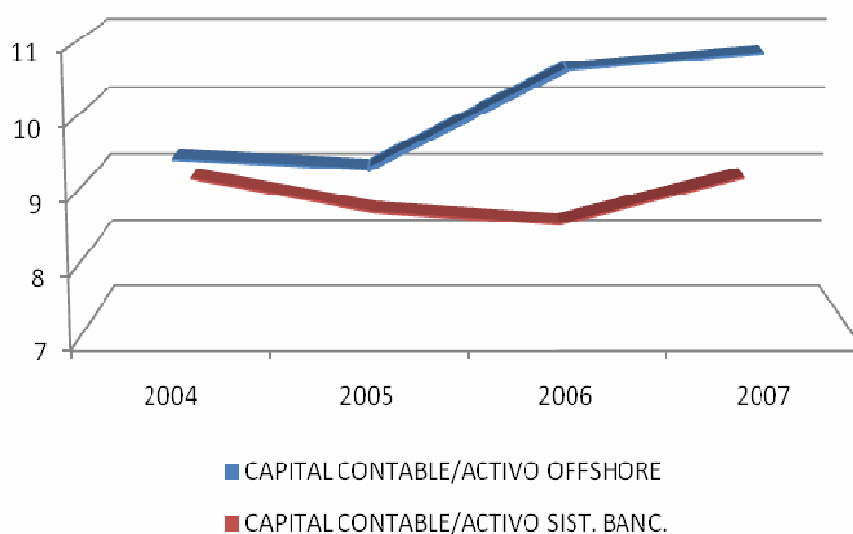


Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que en el caso guatemalteco, los Bancos Offshore, tienen índices de liquidez considerablemente más bajos que el Sistema Bancario tradicional. Esto definitivamente implica un alto riesgo en el manejo de las operaciones con estos bancos, y los efectos negativos que ese riesgo pueda tener en el sistema Financiero como un todo son muy elevados.

INDICE DE SOLVENCIA

GRAFICA 13
Relación Capital Contable/Total Activo



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

El índice de Solvencia que se muestra en la Gráfica 13, relaciona los recursos propios con el activo y refleja la capacidad del banco para soportar potenciales pérdidas o inesperadas disminuciones en el valor de sus activos, sin que con eso sufran sus depositantes y demás acreedores.

Internacionalmente se considera que el óptimo de este índice es 8%. En el caso del Sistema Bancario tradicional guatemalteco, se observa que durante el periodo estudiado dicho índice se ha mantenido entre 8% y 9% siendo su punto más bajo en 2006 al situarse

precisamente en 8%. Sin embargo, es interesante observar que para los Bancos Offshore, partiendo del 9% para el 2004, llega a 10.5% en 2007, donde se ha observado un crecimiento de los activos, pero no tan grande como el del capital contable. Esto puede considerarse como un aspecto positivo ya que como se indicó anteriormente, el respaldo que los Bancos Offshore tienen con sus propios recursos ante cualquier disminución en el valor de sus activos es mayor que lo internacionalmente aceptado. Si comparamos estos datos con los resultados de los índices estudiados anteriormente en los que se muestra una reducción de la liquidez disponible para afrontar sus compromisos, en este caso vemos un fortalecimiento de la posición de los Bancos Offshore al incrementar el capital contable para respaldar sus operaciones.

La libertad operacional puede generar también que la administración de riesgo de los portafolios de crédito sea diferente que en los bancos comerciales y otras instituciones financieras. Es decir, se permiten colocar una gran proporción de los activos en operaciones de mayor rendimiento, que implican un riesgo mayor debido a los vacíos en materia de control y supervisión de las autoridades respectivas y el alto grado de especulación que presentan los centros financieros offshore. Exactamente cuánto riesgo los bancos domésticos están dispuestos a tomar depende del tamaño de su capital en relación al monto del préstamo deseado por los individuos o empresas y también en base a la relación de reciprocidad que el cliente tenga con el banco. Desafortunadamente en este caso se dan muchos malos manejos, y las quiebras e intervenciones de Bancos han demostrado que empresas relacionadas con los Directores y Administradores de los bancos o grupos financieros reciben grandes cantidades de dinero como préstamos provenientes

de los Bancos Offshore aún sin las garantías o solvencia financieras adecuadas para garantizar el pago de la misma.

Otro de los aspectos relacionados con la administración de riesgo es el traslado de carteras crediticias vencidas o de imposible recuperación de los bancos o grupos financieros locales hacia los offshore, buscando evadir la regulación aplicable en el caso de carteras de difícil recuperación y al respaldo patrimonial necesario para garantizar la solvencia y estabilidad del sistema financiero. Se debe hacer notar que este aspecto no pudo ser confirmado durante el proceso de investigación de los Bancos Offshore guatemaltecos, sin embargo, en otros países es una práctica nociva reconocida por las instituciones financieras internacionales como el Comité de Basilea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esta situación unida a que la captación de recursos del público puede darse sin la debida investigación de su procedencia, puede desencadenar fraudes millonarios luego de una eventual quiebra.

Desafortunadamente este extremo ha llegado a convertirse en realidad ya que durante el final del 2006 Banco del Café S.A. fue intervenido por la Superintendencia de Bancos por problemas de insolvencia originados por inversiones realizadas a través de Bancafé Intl. Bank. También a inicios del 2007 Banco de Comercio solicitó ante la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos ser declarado en quiebra por el mismo motivo, inversiones fraudulentas a través de su offshore.

En ambos casos, el Fondo de Protección del Ahorro (FOPA) reintegró sus depósitos a los usuarios de los dos bancos, en el aspecto local y comercial del mismo, sin embargo, los usuarios de los servicios offshore no cuentan con ese tipo de protección, por lo que a pesar de iniciar procesos legales en contra de los bancos y sus principales directivos, las expectativas de recuperación de sus capitales son casi nulas.

Otro aspecto de mucha importancia lo constituye el hecho de que los bancos offshore son complementarios a las operaciones de los grupos financieros locales, y no son competencia. Ya que le permite al banco decidir el origen de los fondos (offshore o locales) con los cuales otorgar préstamos y en función de ello, la tasa de interés aplicable en cada caso. En los países en que los mercados financieros son más desarrollados, los bancos offshore entran en competencia con los bancos locales, en cuanto a captación y a colocación de recursos, principalmente por la diferencia de costos y regulaciones aplicables en cada caso, para el caso de Guatemala, se constituyen en complemento a sus operaciones mejorando su competitividad de grupo a grupo, no de offshore a grupo/banco.

CAPITULO 4

4.1 EFECTOS MACROECONÓMICOS

Como parte de la metodología de la investigación se intentó recopilar información contable-financiera para un análisis cuantitativo de los efectos que el funcionamiento de los Bancos Offshore generan en la economía guatemalteca para el período 1993-2003. Sin embargo, las autoridades bancarias y monetarias no cuentan con la información necesaria para este tipo de análisis para el periodo en mención. Este extremo se puede constatar en el Anexo 1, que es una carta en la que la Superintendencia de Bancos indica no tener información contable-financiera para el período en estudio.

Ante tal situación, se decidió ampliar el periodo de investigación al llevarlo de 2004 a 2007, periodo para el cual sí existe información contable-financiera y es en base a la cual se ha elaborado el análisis correspondiente que se presenta a continuación.

CUADRO 6
Efectos sobre M1
En Millones de Quetzales

AÑO	M1	ti	M1 Modificada	ti Modificada
1993	4,868.40	25.70	4,868.40	25.70
1994	7,240.80	20.26	7,240.80	20.26
1995	8,064.90	22.23	8,064.90	22.23
1996	9,099.00	22.40	9,099.00	22.40
1997	11,948.20	16.36	11,948.20	16.36
1998	13,565.60	18.09	13,565.60	18.09
1999	15,497.20	20.62	15,497.20	20.62
2000	18,651.80	20.05	18,651.80	20.05
2001	20,112.60	17.90	20,112.60	17.90
2002	21,624.50	16.20	21,624.50	16.20
2003	26,051.10	14.11	26,051.10	14.11
2004	27,859.70	13.50	45,247.60	7.65
2005	32,816.00	12.67	50,247.30	6.81
2006	35,256.80	12.87	51,557.60	6.70

Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

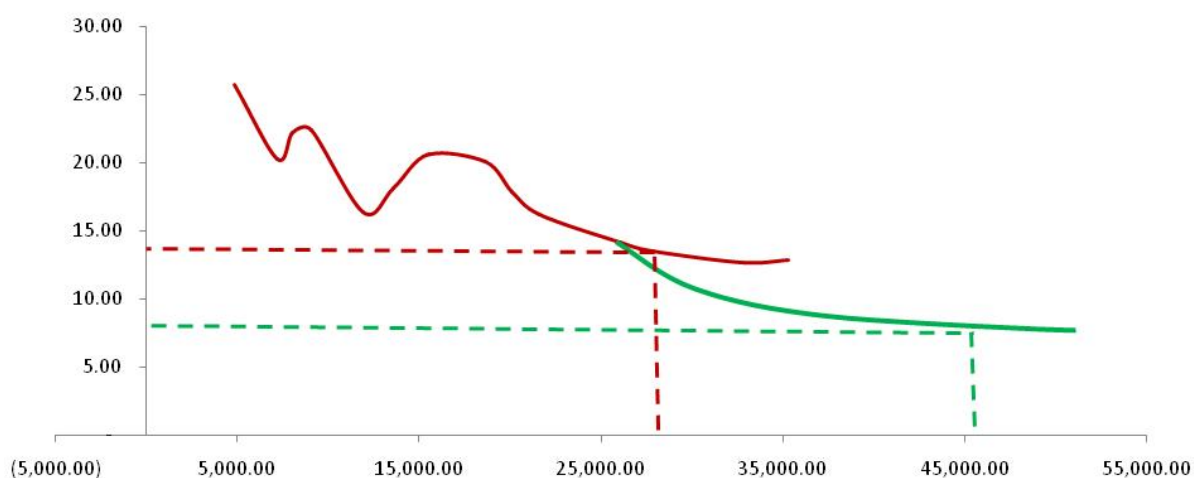
Considerando que los fondos que se depositan e invierten en los Bancos Offshore de una u otra forma, se retiran de circulación del Sistema Económico, se estimó el impacto sobre la tasa de interés y sobre el PIB si el total de depósitos en los Bancos Offshore regresaran a la Economía Nacional. Los resultados se muestran en el cuadro 6 que contiene los saldos de M1 y su correspondiente tasa de interés al final de cada año, para el período 1993-2006. La misma información se representa en el Segmento I de la gráfica 14 donde se puede observar el incremento en los saldos de M1 y la correspondiente reducción en la tasa de interés, la cual ha reducido desde 25% en 1993 hasta 12.87% en 2006. Manteniendo los datos de los años anteriores sin ningún cambio, se adicionó el valor total de depósitos en

los Bancos Offshore durante 2004, 2005 y 2006, cuyo efecto en M1 y en la tasa de interés se muestra en el Segmento II de la gráfica 14.

Se puede observar claramente un desplazamiento hacia abajo y hacia la derecha de la curva, lo que representa una reducción de 5.9 puntos porcentuales en la tasa de interés desde 13.5% hasta 7.65% debido al incremento en la cantidad de dinero disponible en la economía cuyo efecto se analiza en el apartado siguiente.

GRAFICA 14

Impacto en M1



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

El concepto de Mecanismo Monetario¹² permite identificar y resumir los efectos generados por un incremento en M1, lo cual provoca la reducción de la tasa de interés, un aumento en la Inversión, el Consumo y las Exportaciones, en general, provocando un aumento de la Demanda Agregada y por consiguiente, un incremento en el PIB.

CUADRO 7
Efectos sobre PIB
En Millones de Quetzales

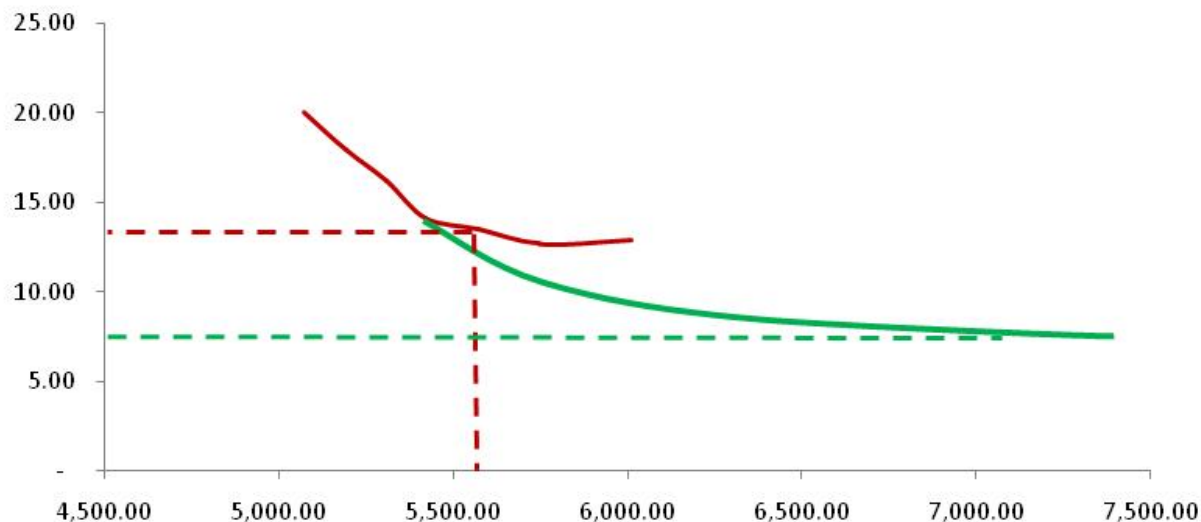
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PIB Real	5,073.60	5,191.94	5,308.68	5,421.91	5,570.97	5,747.04	6,012.10
Tasa de Interés	20.05	17.90	16.20	14.11	13.50	12.67	12.87
PIB Modificado	5,073.60	5,191.94	5,308.68	5,421.91	7,149.47	7,327.67	7,474.22
Tasa de Interés Modificada	20.05	17.90	16.20	14.11	7.65	6.81	6.70

Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

Como queda demostrado, como resultado final, entre 2003 y 2004, se produce un incremento de Q2,000 millones en el PIB por la reducción de la tasa de interés generada por un aumento en la cantidad de dinero disponible en el sistema (M1), asumiendo que todos los depósitos en los Bancos Offshore regresen a la economía nacional.

¹² Samuelson, Paul. Economía. 13 Edición. Editorial McGraw-Hill. Página 403

GRAFICA 15
Impacto en PIB



Fuente: Elaboración propia con base en Información de la Superintendencia de Bancos sobre las operaciones de los Bancos Offshore de Guatemala

El Segmento I de la gráfica 15 muestra el comportamiento real del PIB del año 2000 al 2006. Para el 2004 se generó un PIB Q5,570 Millones con una tasa de interés del 13.5%. Para ese mismo año y considerando el incremento en M1 explicado anteriormente y la consiguiente reducción en la tasa de interés (7.65%), se incrementaría el PIB en Q2,000 millones, llegando a Q7,149 millones.

Sería deseable una situación de este tipo, sin embargo, como se explicó con anterioridad, estos fondos, de no ser colocados en los Bancos Offshore que operan en Guatemala, estarían depositados en otros bancos del exterior.

Por otro lado, uno de los efectos que más preocupan a las autoridades monetarias internacionales, y Guatemala no es la excepción, es la posibilidad de transmisión de riesgos y desequilibrios monetarios por el funcionamiento de los Bancos Offshore. La transmisión de riesgos solo es posible si no existen restricciones en la cuenta de capital de la balanza de pagos y los fondos pueden fluir sin restricciones entre el banco local y sus establecimientos offshore. En vista de que en Guatemala todos los Bancos Offshore que operan forman parte de un grupo financiero en particular, esta situación se da en un 100% de los casos.

Por la misma razón, el envío de fondos desde los Bancos Offshore hacia los bancos que les dieron origen, acentúa la diferencia de vencimientos (entre los fondos captados y los préstamos concedidos) y los riesgos de liquidez, crédito, solvencia se pueden transmitir al negocio bancario normal, como quedó demostrado en el capítulo anterior. Por lo cual, los bancos deben ser capaces de ajustar su tipo de negocios para evitar que el contagio de los riesgos enumerados perjudique sus operaciones.

También se debe considerar que en vista de que un porcentaje de sus operaciones se realizan offshore, las consecuencias positivas o negativas de su funcionamiento afectan no solo al banco o grupo financiero local, sino al resto del sistema bancario y financiero en su totalidad.

Ya que se ha demostrado que el funcionamiento de los Bancos Offshore puede generar y acentuar las condiciones que desemboquen en una crisis financiera, debido a la forma de operar y la regulación vigente en Guatemala, los grupos financieros locales son

responsables de las operaciones de sus bancos offshore, lo que aumenta la posibilidad de que los desequilibrios externos afecten al sistema financiero local.

Por consiguiente, cuando se presenta una crisis en los Bancos Offshore, la confianza del público en el sistema financiero nacional se ve afectada, los depósitos en otros Bancos Offshore e incluso en los bancos locales se retiran buscando opciones más sólidas y seguras que brinden mayor confianza; esto reduce la disponibilidad de fondos y muchas empresas que dependen de créditos bancarios para financiar sus operaciones ven limitadas sus posibilidades. Además, si el sistema financiero y bancario es débil, la alta exposición a riesgos monetarios y una mala calidad de activos, hace aún más vulnerable a un colapso.

Adicionalmente, el hecho de que los fondos captados son extraídos de la economía nacional, sin su consentimiento institucional, y dado el alto grado de confidencialidad que presentan este tipo de bancos, escapa a los esquemas de supervisión y ejercicio de soberanía monetaria, al tiempo que ve menguada la utilización de recursos para su desarrollo interno por la consecuente fuga de capitales.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la transmisión de riesgos es menor cuando se efectúan operaciones entre Bancos Offshore y bancos locales que no están relacionados. En estos casos, las operaciones se basan exclusivamente en negocios comerciales y basados en tipos de interés de mercado y con un manejo de riesgos más conservador.

Los Bancos Offshore no se utilizan como intermediarios para atraer flujos de capital al país, sino como alternativa al sistema financiero local que está sujeto a regulación, a controles de capital y de riesgo muy estrictos, además para satisfacer los requerimientos de clientes muy especializados que de otra forma realizarían sus operaciones a través de bancos extranjeros. De tal manera se mantienen a disposición de los bancos y grupos financieros locales, una cantidad considerable de fondos adicionales a los que el sistema financiero tradicional pueda generar y administrar.

4.2 Supervisión

Dadas las condiciones que les dan origen, la supervisión de sus operaciones está en contra de la naturaleza de los Bancos Offshore. Como ha quedado demostrado, uno de los atractivos de estas instituciones es la confidencialidad en las operaciones que se realizan y la falta de control y supervisión que las autoridades bancarias, monetarias y fiscales puedan ejercer.

La ausencia de una supervisión efectiva ha demostrado ser un factor determinante cuando se investiga el intercambio de capital y operaciones entre los Bancos Offshore y los bancos que les dieron origen.

Las fricciones asociadas a los regímenes tributarios, marcos regulatorios demasiado severos y restricciones en los flujos de capital, unido a la posibilidad de actividades ilícitas, continúan mostrando a los Bancos Offshore como una actividad dañina. El contar con un

seguro para depósitos no es garantía al momento de una crisis, ya que no puede existir siempre y los fondos del seguro pueden no ser suficientes para cubrir a los depositantes y principalmente, como en el caso de los Bancos Offshore en Guatemala, el FOPA no asegura a sus depositantes e inversores.

Esta situación hace que también se pueda hacer uso de los Bancos Offshore para operaciones ilícitas como evasión fiscal, lavado de dinero e incluso financiamiento al terrorismo. De acuerdo al FMI, los Bancos Offshore y en general las operaciones en los Centros Financieros Offshore son una actividad dañina para el funcionamiento correcto de la economía mundial, por lo que ha dirigido grandes esfuerzos y recursos en la implementación de medidas y procedimientos para un control consolidado de las operaciones de los mismos.

Esto se ha logrado haciendo énfasis en el fomento de la transparencia y alentando una mayor colaboración a fin de mejorar las normas y facilitar el intercambio de información con los Centros Financieros Offshore. Al mismo tiempo, se ha puesto especial atención a la aplicación de los Principios Básicos de Basilea y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera y el Programa de Evaluación del Sector Financiero, que son grupos e instituciones cuyo objetivo es apoyar los esfuerzos para sanear las finanzas internacionales, implementar las medidas necesarias para evitar el uso inapropiado de los instrumentos e instituciones financieras internacionales.

Durante los últimos años, la armonización de los regímenes tributarios, liberación financiera bajo una vigilancia prudencial y la liberalización de los flujos de capital, han reducido el atractivo de las operaciones con Bancos Offshore en los países industrializados. En el proceso de investigación se encontró que en Guatemala se dio una situación similar. A pesar de no contar con cifras oficiales, los personeros de los Bancos Offshore reportan una reducción de operaciones tanto activas como pasivas a raíz de la promulgación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros en la que, como se explicó en un apartado anterior, se establecen las primeras regulaciones aplicables a la constitución y operaciones de los Bancos Offshore.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los resultados obtenidos y las hipótesis planteadas, las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes:

1.- Las condiciones y motivos que permiten la creación y desarrollo de los Bancos Offshore en Guatemala, así como sus características y la forma de operar, les hacen participar en el mercado financiero como una opción especial, con un mercado objetivo bien delimitado y no para el público en general. Además prestan los mismos servicios básicos que los bancos comerciales, es decir, recibir depósitos, conceder préstamos y realizar operaciones de inversión, bajo ciertas y determinadas condiciones como son escaso nivel de supervisión, la Ley de Bancos y Sociedades Financieras es el único cuerpo legal que regula (sin desvirtuar su naturaleza) sus actividades; además, no están sujetos a mantener encaje, mantienen la confidencialidad de sus operaciones y aplican criterios de análisis de riesgo menos estrictos que la banca comercial.

2.- Los resultados obtenidos son la base para no confirmar la hipótesis planteada que indica que los Bancos Offshore se constituyen en competencia para los Bancos Comerciales locales. Aunque a nivel internacional se han realizado estudios y se ha presentado evidencia que demuestra que efectivamente hay una competencia entre los dos tipos de bancos, en el caso guatemalteco eso no es así, principalmente porque la Ley de Bancos y Sociedades Financieras exige que para su creación, estos formen parte de un grupo financiero previamente autorizado, convirtiéndose en complemento a sus operaciones.

3.- En el curso de la investigación se analizaron algunos índices financieros para los Bancos Offshore y de acuerdo a la información disponible y a los resultados obtenidos, se demostró que los Bancos Offshore tienen índices de liquidez menores que los Bancos Comerciales, es decir, cuentan con una menor cantidad de recursos disponibles de inmediato para cubrir sus obligaciones. Sin embargo, los recursos propios están en una proporción mayor de lo internacionalmente sugerido para garantizar que posibles pérdidas o reducciones en el valor de los activos no afecten a los depositantes. Finalmente se determinó una rentabilidad al mismo nivel que la reportada por los Bancos Comerciales.

4.- Debido a la naturaleza de las operaciones, cualquier intento de ejercer un control o regulación mayor sobre los Bancos Offshore, desvirtúa su naturaleza. Esta situación genera la posibilidad de utilizar inadecuadamente las ventajas y oportunidades que son inherentes a este tipo de bancos. Además, tampoco existen los mecanismos para generar y divulgar información contable y financiera necesaria para el análisis permanente de su situación financiera. Por tal razón, las autoridades bancarias y monetarias no pueden monitorear adecuada y oportunamente sus operaciones, tampoco los usuarios pueden ponderar el riesgo que conlleva la utilización de los servicios que ofrecen los Bancos Offshore.

Además, debido al tipo de control y supervisión, el uso de estas instituciones para fines fuera de la ley como la evasión fiscal, el lavado de activos y otro tipo de actividades ilícitas, afecta la confianza en la transparencia y solvencia del sistema financiero guatemalteco.

RECOMENDACIONES

1. Ha quedado demostrado que el mayor problema es la falta de mecanismos que generen y divulguen información confiable para el análisis de la situación financiera de los Bancos Offshore, por lo que se deben implementar los medios para hacer pública la información contable-financiera incluso a nivel de agregados, únicamente para efectos de control y para que también el público usuario pueda tener herramientas suficientes para la toma de decisiones.
2. Al mismo tiempo, con esa información que se genere tanto de las operaciones activas como pasivas de los Bancos Offshore, se deben realizar los registros correspondientes en las Cuentas Nacionales en los apartados de dinero y crédito para que las mismas sean un reflejo fiel de las transacciones que se llevan a cabo en la realidad.
3. Con el fin de garantizar la transparencia en el sistema financiero y evitar que se realicen operaciones al margen de la ley, se deben crear mecanismos formales y legales para que los grupos financieros a los cuales pertenezcan los Bancos Offshore sean los responsables de la legitimidad de los fondos que se negocien con ellos.

4. Es importante que las autoridades bancarias y monetarias puedan detectar a tiempo el traslado de cartera de dudosa recuperación a las operaciones Offshore, así como las operaciones de traslado de fondos inter-instituciones para regularizar cualquier anomalía que se presente y garantizar la estabilidad del sistema financiero nacional.

5. Se debe realizar una divulgación mayor de qué es y cómo funcionan los Bancos Offshore para que el público pueda enterarse de los beneficios que este tipo de instituciones ofrecen y al mismo tiempo pueda evaluar los riesgos que implica realizar operaciones con ellos. Este proceso se puede llevar a cabo por los mismos Bancos Offshore por la Superintendencia de Bancos o en un esfuerzo conjunto.

Anexo 1

Carta de la Superintendencia de Bancos de Guatemala

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GUATEMALA, C. A.

Exp. No. 352-2006
Oficio No. 1039-2006

31 de marzo de 2006

Señor
José Mariano Flores Hernández
29 Calle "A" 7-26, Zona 8 de Mixco
Valle Dorado, San Cristóbal
Ciudad

Señor Flores Hernández:

Me refiero a su solicitud recibida el 21 de febrero del año en curso, relacionada con información de los principales rubros del Balance General y Estado de Resultados de las entidades fuera de plaza que operan en Guatemala, para fines de investigación del tema de tesis "Principales Ventajas y Consecuencias Micro y Macroeconómicas generadas por el funcionamiento de la Banca Offshore en Guatemala, período 1993-2003", aprobado por la Dirección de la Escuela de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, le informo que en la Superintendencia de Bancos no se cuenta con información financiera (Balance General y Estado de Resultados) de entidades fuera de plaza para el período de tiempo que abarca la investigación, según el tema de tesis autorizado, en vista que en ese tiempo tales entidades no estaban sujetas a la inspección de este órgano supervisor; razón por la cual no es factible atender su solicitud.

Atentamente,


Lic. Willy W. Zapata S.
Superintendente de Bancos



RAGGébae

Bibliografía

- Consejo Monetario Centroamericano. **Implicaciones de las Operaciones con bancos Offshore en Centroamérica y República Dominicana**. 2004.
- Freixas, Xavier. **Economía Bancaria**. Banco Bilbao Vizcaya. 1997
- Higgins, Kevin. **Offshore Financial Services: An Introduction**. The Eastern Caribbean Banker Vol 2 July 2000.
- López, Joaquín. **Gestión Bancaria** Editorial McGraw-Hill 1998.
- Mason, John. **Financial Management of Commercial Banks**. Editorial Warren Gorham & Lamont. 1979.
- Nadler, Paul. **Commercial Banking in the Economy**. 4ta. Edición. Random House. 1986.
- Pérez González, Sara. **Banca Offshore** Biblioteca Felaban
- Piñola Ortiz, Gabriel Alfredo **Apuntes de Teoría Económica I** Tomo I Editorial Universitaria.
- Poindexter, John. **Macroeconomía**. Editorial Interamericana México 1987
- Samuelson, Paul. **Economía**. 13 Edición. Editorial McGraw-Hill. 1989
- Sanchez Asiain, Joaquin. **Reflexiones sobre la banca**. Editorial Espasa. 1992
- Suss, Esther and Williams, Oral. **Caribbean Offshore Financial Centers: Past, Present and Possibilities for the future**. International Monetary Fund Working Paper. 2002.

INDICE DE ILUSTRACIONES, CUADROS Y GRAFICAS

	Página
Ilustración 1	
Flujo Circular de la Economía	10
Cuadro 1	
Aspectos Regulatorios por Centro Financiero Offshore	44
Cuadro 2	
Bancos Offshore Autorizados para Operar en Guatemala	45
Cuadro 3	
Concentración de Depósitos	62
Cuadro 4	
Concentración de Cartera	65
Cuadro 5	
Relación Cartera de Créditos / Activos & Inversiones/ Activos	67
Cuadro 6	
Efectos sobre M1	88
Cuadro 7	
Efectos sobre PIB	90

Gráfica 1	
Motivos Financieros para Crear un Banco Offshore	56
Gráfica 2	
Motivos Comerciales para Crear un Banco Offshore	57
Gráfica 3	
Mercado Objetivo	59
Gráfica 4	
Servicios que prestan	60
Gráfica 5	
Principales Destinos de los Préstamos	64
Gráfica 6	
Relación Cartera de Créditos / Activos & Inversiones / Activos	68
Gráfica 7	
Costo de la Gestión Bancaria	74
Gráfica 8	
Costos Financieros	75
Gráfica 9	
Índice de Rentabilidad	77
Gráfica 10	
Relación Disponibilidades / Activos Totales	78
Gráfica 11	
Relación Cartera de Créditos / Activos Totales	80
Gráfica 12	
Relación Cartera de Créditos / Depósitos	82

Gráfica 13

Relación Capital Contable / Total Activo 83

Gráfica 14

Impacto en M1 89

Gráfica 15

Impacto en PIB 91